

**DERECHOS PARA LA NIÑEZ, UN RÍO DE OPORTUNIDADES  
PARA LA PAZ EN EL CAÑÓN DEL RÍO GARRAPATAS  
Institución Educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón  
del Río Garrapatas ACERG La Hondura, El Dovio Valle del Cauca**

**DIEGO FERNANDO VIVAS RAPIRA**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y  
DESARROLLO HUMANO - CINDE  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
MANIZALES**

**2014**

**DERECHOS PARA LA NIÑEZ, UN RÍO DE OPORTUNIDADES  
PARA LA PAZ EN EL CAÑÓN DEL RÍO GARRAPATAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIACIÓN DE CENTROS  
EDUCATIVOS DEL CAÑÓN DEL RÍO GARRAPATAS ACERCA DE  
HONDURA, EL DOVIO VALLE DEL CAUCA**

**DIEGO FERNANDO VIVAS RAPIRA**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Educación  
y Desarrollo Humano**

**Asesor**

**Mg. Juan Carlos Yepes Ocampo**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y  
DESARROLLO HUMANO - CINDE  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
MANIZALES**

**2014**

*“La escuela no debe desinteresarse de la formación moral y cívica de los niños y niñas, pues esta formación no es sólo necesaria, sino imprescindible, ya que sin ella no puede haber una formación auténticamente humana”*

**Celestin Freinet**

## CONTENIDO

	<b>pp.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>INTRODUCTION</b>	12
<b>CAPITULO I. PROBLEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO</b>	15
Ubicación del Estudio	16
<b>CAPITULO II. REFERENTE CONCEPTUAL</b>	20
Área Problemática	20
Justificación	24
Objetivos	25
<i>Objetivo general</i>	25
<i>Objetivos específicos</i>	25
<b>CAPÍTULO III. REFERENTE TEÓRICO</b>	27
Antecedentes Investigativos	27
Investigaciones sobre los Diferentes Conceptos del Powerment– Empoderamiento Social	27
<i>El empoderamiento – empowerment</i>	32
El Agenciamiento y la Intervención Psicosocial como Elementos Transformadores	34
El Agenciamiento y Empoderamiento como Estrategia de Desarrollo, Paz y Convivencia en la Educación Rural Colombiana	38
<i>El agenciamiento educativo en Chile</i>	46
<i>El agenciamiento educativo en México</i>	47
<i>El agenciamiento y empoderamiento como estrategia de desarrollo, paz y convivencia en la educación rural en Colombia</i>	51
Etapas del Fortalecimiento en la Comunidad	57

Motivaciones que Originan las Transformaciones e Innovación para los Cambios Sociales	61
<i>El empoderamiento e innovación</i>	61
<i>La vulnerabilidad</i>	65
Política, Educación y Contexto	67
<i>Demografía rural educativa colombiana</i>	70
<i>Políticas educativas y apropiaciones en el contexto</i>	73
<i>Papel de la escuela nueva en una región en conflicto</i>	80
<i>Red del buen trato como estrategia para una región en conflicto</i>	82
<i>Código de infancia y adolescencia (1098 de 2006) como oportunidad</i>	83
<i>Articulación del proyecto educativo a la red del buen trato</i>	91
<i>Alertas tempranas para el valle del cauca en Colombia</i>	94
<i>Instituciones corresponsables del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) en el municipio de El Dovio</i>	98
La Capacidad de Agencia en los Docentes de la Institución Educativa ACERG	99
<b>CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO</b>	100
Hermenéutica de las Narrativas	101
Proceso Metodológico	104
Categorías del Estudio	104
Análisis Discursivo	105
Técnicas e Instrumentos	107
Hallazgos del Estudio	108
<b>CONCLUSIONES</b>	110
<b>RECOMENDACIONES</b>	112
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	113
<b>ANEXOS</b>	118

**LISTA DE ANEXOS**

	<b>pp.</b>
ANEXO 1.	
Análisis de Narrativas	118
ANEXO 2.	
Invitación–Proyecto Nacho y Luna	125
ANEXO 3.	
Manifestaciones Estudiantes Institución ACERG	126
ANEXO 4.	
Guía de Sistematización	128
ANEXO 5.	
Guía de Sistematización para Taller	129
ANEXO 6.	
Guía Referendo	130

**LISTA DE GRÁFICAS**

	<b>pp.</b>
Gráfica 1. Organización comunitaria en el empoderamiento	31
Gráfica 2. Pertinencia del empoderamiento en los procesos	33
Gráfica 3. Estadísticas de Educación Superior	54
Gráfica 4. Estadísticas matrícula total educación básica y media	55
Gráfica 5. Etapas del fortalecimiento en la comunidad	58
Gráfica 6. Construcción Política pública de manera horizontal	78

**LISTA DE FIGURAS**

	<b>pp.</b>
Figura 1. La pobreza en América Latina	66
Figura 2. Actividades de la Red del Buen Trato	94
Figura 3. Municipios con informe de riesgo y/o alertas tempranas período 2008-2011	96
Figura 4. Informes de riesgo y notas de seguimiento diciembre 2010	97
Figura 5. Niños y niñas en Aula Alebrije Escuela Albino Corzo	106
Figura 6. Desarrollo de encuestas (Nacho Derecho) niños, niñas y adolescentes líderes de las Escuelas Santa Helena, Monte azul y Sirimunda. El Dovio Valle del Cauca, 2013	107

**LISTA DE CUADROS**

	<b>pp.</b>
Cuadro 1.	
Comparación de conceptos sobre empoderamiento o <i>empowerment</i>	28
Cuadro 2.	
Colombia. Población según zona, 1985-2003	70
Cuadro 3.	
Estructuras básicas de comprensión	103

## INTRODUCCIÓN

El capítulo I de este trabajo investigativo visualiza las prácticas y concepciones de la agencia en beneficio de los derechos de la niñez y adolescencia, por parte de los administrativos y docentes de la institución educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatas ACERG en el municipio de El Dovio en el norte Valle del Cauca; derechos constitucionales contemplados en el Código de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.

La problemática surge con la implementación de un proyecto de ONDAS de Colciencias como fue Nacho Derecho, proyecto construido por los niños, niñas y adolescentes de la institución ACERG que se encuentra en la región del Chocó Biogeográfico y hace parte de la zona Serranía de los Paraguas por su posición estratégica e inhóspita; también hacen parte de esta región dos resguardos indígenas de la comunidades EmberaChami, quienes visualizaron la precariedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en este contexto rural.

Ha sido legitimado el trato inapropiado a la niñez y adolescencia a través del tiempo dadas las condiciones históricas, como las guerras políticas, la subversión al estar próxima al departamento del Chocó, es paso y corredor obligado de guerrillas, también es una zona productora de coca, por hoy el mayor problemas es el conflicto que se vive por la disputa territorial entre las bandas criminales o comúnmente llamadas BACRIM, que le han asignado un lugar en el Valle del Cauca como es el de alertas Tempranas (Defensoría del Pueblo, 2012).

Éstas ponen en un estatus de especial atención a la niñez y adolescencia de este municipio; con estas referencias se aproxima a la pertinencia en la toma de acciones mitigadoras que se agencien por los entes corresponsables del código de infancia y adolescencia 1098 de 2006, como es el caso de directivos y docentes de las instituciones educativas locales como la José María Falla de la zona urbana y la institución ACERG

que corresponde la zona rural, unidas en redes del buen vivir como es “La Red del Buen Trato”.

Esta red asocia a todas las instituciones comprometidas con la niñez y adolescencia para planear, desarrollar y evaluar las acciones que le den solución a esta legitimidad de abusos que ha vivido la niñez de esta zona del país.

El capítulo II describe la pertinencia y el cómo se desarrolla el entramado de comprensiones de una niñez y adolescencia en una región que, por sus condiciones de vulnerabilidad, no dejará de ser diferente a las problemáticas que afronta esta población contemplada como niñez en otras regiones del país. Frente al conflicto interno y la ausencia de políticas públicas claras -que permitan dimensionar toda la capacidad y estructura del Estado para conceder lo que verdaderamente requiere con urgencia la sociedad colombiana- es indispensable la creación de dispositivos que permitan regímenes más estables, que puedan cambiar los destinos de los individuos resignificando su propia vida.

Es de vital importancia la indagación de la verdadera capacidad y agencia para el restablecimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en la región del Cañón del Río Garrapatas, en manos de los directivos, administrativos y docentes de la Institución Educativa Rural ACERG; como también la confrontación de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de la misma institución que le genera una significación de gran valor, puesto que parte de la necesidad y malestar de las condiciones impropias para estas personas.

La finalidad y propósito de un agenciamiento en este mismo análisis, es la apropiación de la Investigación Acción Participación (IAP), que genere un verdadero cambio en esta región tan vulnerada en derechos para niñez, como también la implementación de acciones y políticas que den continuidad a la Red del Buen Trato y genere empoderamiento; tal como se propone en la teoría y práctica de la psicología comunitaria (2005), de la autora Venezolana Maritza Montero, donde lo más importante

es el empoderamiento por parte de las comunidades -en este caso la educativa correspondiente a la Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatas ACERG-. Las comunidades pueden ser artífices de verdaderos cambios en lo sociopolítico, y para ello se requiere fortalecer las comunidades, bien lo expresa Francescato (1998, pp. 271-280).

En el capítulo III, el referente teórico se despliega en torno al cuestionamiento de ¿Cuáles son las concepciones y prácticas de los docentes y directivos docentes frente al agenciamiento de la red del buen trato en la institución educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatas **ACERG** del municipio de El Dovio en el Valle del Cauca?

Otro elemento importante para que esta acción se materialice en el participar de manera directa y con propuestas significativas, está en la construcción de las políticas, ya que si no se participa de ella se somete a las determinaciones de otros que no se aproximan a solucionar las dificultades de la niñez y la adolescencia en el municipio de El Dovio en el Valle del Cauca.

El capítulo IV se tiene como referente para la apropiación de un modelo metodológico acorde con un contexto que es rico en elementos como educación rural, vulnerabilidad de la niñez, instituciones corresponsables de salvaguardar los derechos de los niños y los adolescentes, la ruralidad, las políticas educativas y las experiencias en condiciones similares, que puedan generar cambios significativos para ser empoderados por las personas líderes de este proceso -que se vive en el cañón del río garrapatas- para lograr transformaciones y reescribir la historia, como bien se describe por todos sus habitantes con la frase: “El Dovio, ciudad del futuro” y este depende del buen manejo y construcción social que se propone emprender para los hombres del futuro.

## INTRODUCTION

Chapter I of this research work displayed practices and conceptions of the Agency for the benefit of the rights of children and adolescents, by administrative and faculty of the school Association Education Centers Tick Canyon Rio ACERG in the town El Dovia in northern Valle del Cauca; Constitutional rights under the Code of Childhood and adolescence 1098 2006.

The problem arises with the implementation of a project WAVES Colciencias as Nacho was right project built by children and adolescents ACERG institution that is in the Choco biogeographic region and is part of the Serrania area umbrellas for its strategic position inhospitable also part of this region of the two Indian reservations EmberaChami. They visualized the precariousness of the rights of children and adolescents in the rural context.

It has been legitimized inappropriate treatment of children and adolescents over time given the historical conditions, such as political wars, subversion being close to the department of Choco, is step guerrillas and forced runner, is also a coca producing area for today the biggest problems is the conflict that exists in the territorial dispute between criminal gangs or common calls Bacrim mind. That has been assigned a place in the Valle del Cauca as is the Early Warning.

Which put him into a special attention to the status of children and adolescents in this town; these references approaches to relevance in taking mitigative actions agencies by stewards entities code childhood and adolescence 1098, 2006, as in the case of principals and teachers from local educational institutions such as José María Falla of Urban Area and Institution ACERG corresponding states in the Rural Area networks is the good life as "the red of good treatment".

This network associated with all institutions involved in childhood and adolescence to plan, develop and evaluate actions that give solution to the legitimacy of abuse that children have lived in this area of the country.

Chapter II describes the relevance and as the half-and understandings of childhood and adolescence unfolds in a region that their conditions of vulnerability does not cease to be different to the problems facing this population regarded as children in other regions by internal conflict and clear public policies that allow you to dimension all the capacity and structure of the state to grant what really urgently required Colombian society and enable more stable regimes can change destinations and resinificando's life.

With the approach of objective inquiry as to the true capacity and agency for the restoration of the rights of children and adolescents in the region of Rio Tick Canyon, in the hands of managers, administrators and teachers in rural ACERG Educational Institution; confrontation as the research conducted by students from the same institution that generates a meaning of great value, because of the necessity and discomfort of improper conditions for these people.

The aim and purpose of a agenciamiento in this same research is the appropriation of Participation Action Research (IAP) to generate a real change in this region as rights violated in childhood, as well as the implementation of actions and policies that give continuity to the Good Treatment network and generate empowerment as proposed in the theory and practice of community psychology (2005) Venezuelan author Maritza Montero where the most important is by empowering communities in this case corresponding to the educational Association Education Centers ACERG Tick Canyon Rio. That may be true architects of socio-political changes, and how to strengthen communities, either expressed Francescato, D (1998) "Training strategies (Empowermt) group, organization and community, changing sociopolitical context.

In Chapter III the theoretical benchmark ago has revolved around the question of ¿what are the conceptions and practices of teachers and administrators against agenciamiento network of good treatment in the school Education Centers Association Canyon Rio ticks ACERG the municipality of El Dovio in Valle del Cauca? And another important that this action will materialize in the directly involved with significant proposals element is in the construction of policies, because if it is not part of it is subject to the determinations of others who are not close to settling difficulties of children and adolescents in the municipality of El Dovio in the Valle del Cauca.

Chapter IV is taken as a reference to the appropriation of a consistent methodological model with a context that is rich in elements such as; rural education, childhood vulnerability, institutions share responsibility for safeguarding the rights of children and adolescents, rurality, education policies and experiences in similar conditions that make a merger that may cause significant changes for people being empowered leaders this process that exists in the canyon of the river ticks for transformations and rewrite history as well by its inhabitants "the Dovio City of the Future" and this depends on good management and social construction that intends to take to the man described the future

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO**

Es pertinente el agenciamiento de los derechos para la niñez y la adolescencia por parte de los directivos, como también el empoderamiento y la participación de la comunidad educativa y la apropiación de las políticas públicas para la educación en un contexto de condiciones difíciles y marcadas históricamente por la violencia, generada por los cultivos ilícitos y todo el lastre que trae consigo la producción de sustancias alcaloides, el microtráfico, el narcotráfico, el conflicto armado y la disputa social y territorial que deja a su paso nuevas situaciones que legitiman una sociedad carente de valores claros, que finalmente afectan a los más indefensos como son la niñez y adolescencia de la región, y hacen que el discurso de las instituciones educativas sea poco comprendido en este medio; con datos estadísticos el tema de alertas tempranas y orden público lo describe el boletín del observatorio nacional de desplazamiento, igual que el cronista local y escritor José Helver Román Quintero, quien hace una aproximación a la realidad local en su libro *Monografía del Dovio* (2003):

No hay verdadera claridad absoluta sobre las causas de la muerte de nuestro amigo Iván, lo único real y cierto es que era tan grande y noble su corazón, al igual que su amor entrañable por los niños y ancianos, que un sábado 23 de febrero dejó de existir; sus exequias fueron una de las más concurridas que se hayan visto en esta localidad. Un lunes de ferias, 25 de febrero del año 2002, Iván murió a la temprana edad de los 42 años.

Una de las grandes virtudes que Dios me concedió es la sinceridad y gratitud; por ello esta muerte es lamentable e irreparable desde todo punto de vista, respetando eso si el criterio de las personas que leen este libro, a ellos les recuerdo que: “Ni tan siquiera Cristo fue capaz de agradar a todos” (p. 54).

Son estos los sentimientos de una región que llora y siente el desamparo e incertidumbre por la muerte de un líder que determinaba sus destinos en buena medida. Es una fiel cartografía social del sentir colectivo y la legitimación de un supuesto

bienestar a costa de la paz en esta bella y biodiversa región. La pérdida más grande la sienten generaciones de adolescentes que visualizaban como modelo social y meta próxima la riqueza ostentada en lujos y excentricidades, transformando totalmente la escala de necesidades que horrorizaría al mismo Maslow.

### **Ubicación del Estudio**

El municipio está situado en la región nor-occidental del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones de la cordillera occidental. Limita al norte con el municipio de Versailles, al oriente con La Unión y Roldanillo, al occidente con el departamento del Chocó y al sur con el municipio de Bolívar. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 1.434 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 20°C; posee una extensión total de 382 km cuadrados, con un área urbana de 6 km cuadrados y una rural de 880 km cuadrados. La distancia referencial con Cali, la Capital del Valle del Cauca, es de 167 km.

El respeto por los derechos de la niñez y adolescencia es una gran preocupación por parte de los Estados defensores de estos mismos, lo cuales convergen en una organización conocida en todo el mundo como es la UNICEF, que aparte de defender estos derechos, contribuye a resolver las necesidades básicas y a ampliar oportunidades a la infancia-todo esto sujeto a los parámetros contemplados en la convención de los derechos de los niños-Dicho órgano de Naciones Unidas desarrolla en Colombia una propuesta de organización con 23 planes de acción para articular el trabajo de prevención en municipios, asignándole tiempo, presupuestos y acciones concretas que conlleven a la prevención; se hace pertinente en contextos como el de la región del Cañón del Río Garrapatás, zona de mucho tránsito por parte de los grupos al margen de la ley, bandas organizadas, guerrilla y las fuerzas del orden;

Las capacitaciones de la UNICEF en derechos de los niños con un número de 900 instructores militares que instruyen también en el Derecho Internacional Humanitario(DIH), también han desarrollado 50.000 capacitaciones a la niñez y

adolescencia para la prevención del reclutamiento en estas regiones de alta vulnerabilidad ([www.unicef.com.co](http://www.unicef.com.co)).

Es importante reconocer que la niñez existente en esta región del Cañón del río Garrapatas, en el municipio de El Dovio, hace parte de poblaciones como la indígena, con prácticas ancestrales que exponen a la niñez a lo que en las comprensiones de lo humano constituye un irrespeto a su valiosa cultura.

Arturo Parada Baños es médico especializado en ginecología y obstetricia, director de la Corporación Impacto Vital y experto en salud sexual y reproductiva de adolescentes; explica que la sexualidad es un aspecto inherente a la existencia misma y, por tanto, el ejercicio autónomo, integral y seguro de la misma constituye un derecho que “es transversal a todos los derechos sexuales y derechos reproductivos”. Considera que:

Nuestra cultura es heterónoma, porque las decisiones están, en muchos casos involuntariamente influenciadas por razones religiosas, políticas y/o culturales que vienen transmitidas ancestralmente

Hay situaciones normales, entre comillas, normales en el país, porque son aceptadas en algunas culturas en las que el machismo sigue ejerciendo su predominio y la mayor cantidad de decisiones las sigue tomando el hombre, pero las va a aplicar la mujer y esta es la principal causa de vulneración del segundo derecho sexual.

Se estima que cerca de 140 millones de mujeres y niñas sufren las consecuencias de la mutilación genital femenina. En Colombia, la ablación del clítoris en las lactantes es una realidad en la comunidad Embera Chamí, extendida por 16 departamentos, con mayor presencia en Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. A causa del desplazamiento forzado, los cerca de 230.000 integrantes de esta comunidad se han dispersado ya por cinco departamentos más, ubicándose en un total de 21.

Hasta el momento se han identificado casos en los municipios de El Dovio y Bolívar en el Valle del Cauca; Carmen de Atrato en el Chocó; Pueblo Rico y Mistrató en Risaralda. Patricia Tobón Yagarí, abogada embera, denuncia que “no son los únicos municipios, sino que puede haber muchos más”.

Por su parte, María Nella Panchi, embera de Antioquia, afirma lo mismo; dice que en el Cañón de las Garrapatas, ubicado en los límites entre el Valle del Cauca y el departamento de Risaralda, la “curación” también está muy arraigada: “me ha tocado ver cómo muchas niñas mueren allí por la práctica, que se realiza de forma oculta”. Tobón Yagarí asegura que:

Parece ser que hubo algún caso de hermafroditismo por el cual las mujeres o la medicina indígena embera pensó que el clítoris de la mujer crecía como el pene de un hombre y por eso había que operarlo desde que la niña estaba pequeña.

La abogada insiste en que “esto no se erradica solamente a través de temas punitivos y privativos de la libertad de las personas, sino bajo la prevención y bajo la educación de que es uno de los derechos sexuales y reproductivos”, y que los grandes ausentes en los esfuerzos por la erradicación de esta práctica han sido el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

En la “Cumbre de autoridades del Estado, indígenas y no indígenas, por la erradicación de prácticas nocivas para la vida y la salud de mujeres y niñas indígenas”, llevada a cabo en Bogotá el 5 de octubre de 2012, los líderes embera se comprometieron a “trabajar como autoridades en la transformación de las prácticas nocivas para las mujeres y niñas”. Durante esta misma cumbre, Luis Evelis Andrade, presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia, añadió que “los hombres dirigentes no pueden permanecer diciendo que esto es una práctica de las mujeres; este es un problema de salud pública”, y deben comprometerse todos los sectores de la sociedad con la erradicación de la práctica que requiere un cambio cultural y un proceso intenso de educación sexual en los pueblos indígenas.

La ablación del clítoris está prohibida y penalizada en Colombia. El 27 de noviembre de 2012, el Comité de Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por primera vez una resolución que pide a los 193 Estados miembros, expresamente, que condenen la mutilación genital femenina ([www.elspectador.com](http://www.elspectador.com)).

No obstante, el trabajo incansable de la Institución Educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatas ACERG, es el ente que moviliza la posibilidad de generar cambios en estas comunidades campesinas y étnicas por sus interacciones educativas, colectivas, y por la gran capacidad de agencia como también el nivel de compromiso que cada día pueda alcanzar, para brindarle a la niñez y adolescencia de este contexto mayores posibilidades. También esta institución cuenta con estrategias como la ONG-ACERG, que fortalece la región en sus proyectos de asistencia técnica.

Otro proyecto que favorece a la población de niñez y adolescencia en esta región, es el Hogar Juvenil Campesino, que cuenta con unas instalaciones modernas y ajustadas a los estándares de calidad y requerimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); brinda educación integral a los afiliados que suman en total 60 niños y niñas, y la atención tiene el acompañamiento de trabajadora social, psicóloga, nutricionista, personal administrativo como director-administrador, granjero, contadora, coordinador y una junta directiva con su representante legal. En esta ciudadela se trabajan programas propios del ICBF como atención y protección a menores niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad e inobservancia de sus derechos.

## **CAPITULO II**

### **REFERENTE CONCEPTUAL**

#### **Área Problemática**

La convención de los derechos de los niños y niñas, del 20 de noviembre de 1989 bajo resolución 44/25, establece la justicia y la paz en el mundo, basados en el reconocimiento a la dignidad y todos los derechos inalienables de la familia; crea la carta como una gran oportunidad para salvaguardar los derechos del ser humano y el progreso social, al igual que mejorar el nivel de vida basado en los principios y conceptos de libertad, donde todas las personas tienen derechos e igualdades sin distinción alguna como religión, raza, color, sexo, posición económica, social, política, idioma, nacimiento o cualquier otra condición y cuidados espaciales.

La parte más relevante para este trabajo es que la óptica y aplicación se dan desde un contexto educativo que encuentra en la carta de la convención de los derechos de los niños y niñas consideraciones y valores culturales de cada pueblo para la protección y desarrollo del niño. La educación es otro tópico planteado en este documento como un factor crucial de preparación para la vida e independencia en la sociedad, con ideales como la tolerancia, libertad, solidaridad, igualdad y dignidad.

Las naciones unidas plantean un punto bastante significativo para contextos donde se vulneran los derechos, no solo de la madre sino también de los niños, que padecen orfandad por parte de sus progenitores. A dicha problemática contribuye la inoperancia de la maquinaria estatal que pierde capacidad de acción frente a pequeños cuyas voces pueden hacer poco ruido en una región inmersa en un conflicto visible a lo público, pero invisible a las acciones concretas de ese Estado.

Esta Carta de Naciones Unidas plantea posibilidades como la administración de justicia para menores según las Reglas de Beijing, que consiste en generar preocupación por reforzar las medidas para la protección de los menores, como también establecer las

normativas legales como la justicia basada en principios, métodos, enfoques y aptitudes adoptados. También es una convocatoria a la solidaridad de países que están en pleno desarrollo, para invertir en acciones preventivas que contribuyan con programas en situaciones de crisis anteponiendo el bienestar de los niños y niñas del mundo entero respecto a los intereses de otros actores.

En Colombia los derechos de la niñez, en particular en el Valle del Cauca, requieren de propuestas investigativas como la presente, que pone en escena la situación de municipios que se reportan en el observatorio de paz y están referenciados en la “nota de 003 seguimiento (Defensoría del Pueblo, 2012).

Se visualizan los municipios más golpeados por los diferentes aspectos de violencia como son Buenaventura, Tuluá y El Dovio; en el plan de acción para el Valle del Cauca, propuesto por el programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, como acompañamiento a las poblaciones más vulnerables; se destacan problemáticas como las que aquejan a varias comunidades que “abandonan sus territorios, sus lugares de trabajo, sus formas de vida para enfrentarse al desarraigo y a la violación de sus derechos fundamentales”. Este tipo de situaciones las enfrentan personas desplazadas por la violencia, una problemática frente a la cual no se puede ser indiferente.

Las implicaciones humanitarias y las consecuencias para el desarrollo social y económico de las regiones más afectadas por el desplazamiento forzado, obligan de igual forma a las instituciones a generar acciones y políticas concretas dirigidas a atender el problema y prevenir que en el futuro ocurran nuevos hechos de similar naturaleza.; así lo han entendido diferentes instituciones que en el orden nacional y local han hecho un seguimiento a la situación del desplazamiento forzado en el Valle del Cauca. La dimensión que el fenómeno ha adquirido durante los últimos años, derivada de la confrontación y disputa territorial entre los diferentes grupos armados ilegales que hacen presencia en la región, ha motivado y generado, por un lado, la necesidad de contar con herramientas de análisis y seguimiento del fenómeno y, del otro, la

formulación de acciones concretas desde las agendas de las administraciones departamentales y municipales para enfrentarlo.

Para tal efecto, la Gobernación del departamento, a través de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia, durante las dos últimas administraciones ha asumido el liderazgo de la atención en los componentes de prevención y retornos de la mano de las gestiones que este campo adelanta en el departamento la Red de Solidaridad Social en lo que tiene que ver con atención humanitaria. Dentro de las acciones realizadas durante los últimos años, se destaca la promoción y liderazgo de una política departamental de retornos, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios a través de sus Comités de Atención a la Población Desplazada y las propuestas de política generadas a través del seguimiento del fenómeno, realizado por el Observatorio para la Paz, seguimiento al conflicto y al desplazamiento en el Valle del Cauca.

Pero, ¿qué ha motivado a la Oficina de Gestión de Paz de la administración departamental y a la Red de Solidaridad Social en el nivel nacional a destinar recursos y esfuerzos para atender la situación de desplazamiento en el Valle del Cauca? De acuerdo con un informe publicado por la Oficina de Gestión de Paz de la Gobernación en 2003, el Valle del Cauca se ubica como el sexto departamento receptor de población en situación de desplazamiento, con aproximadamente 61.608 personas entre 1995 y junio de 2003, y el décimo lugar en expulsiones con 40.613 personas durante el mismo periodo.

Esta situación, que se alimenta con los procesos migratorios generados por la violencia y la confrontación armada en regiones como el pacífico colombiano y departamentos vecinos de Nariño, Cauca, Chocó, Putumayo y Caquetá, caracteriza al Valle del Cauca como un departamento receptor de población desplazada, aunque el fenómeno de expulsión también adquiere un alto nivel de importancia, en particular en el caso de los municipios de Buenaventura, Buga, Dagua, Florida, Jamundí y Tuluá ([www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)).

El pasado sábado 19 de Julio se realizó una importante reunión con campesinos del municipio de El Dovio, con participación del Gobierno Departamental en cabeza de la Secretaria de Gobierno, doctora Tania Álvarez y el subsecretario de Orden Público, doctor Julián Cabrera, y un delegado por el Gobierno Nacional - Ministerio del Interior y Justicia-, donde se trataron temas como la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos como el plátano y el café, inclusive cerdos y pollos de engorde, comprometiéndose tanto el gobierno nacional como el departamental a hacer aportes para que sea una realidad ([www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)).

El mayor problema es la falta de equidad en la inversión social, puesto que en los centros urbanos está centrada la opinión electoral y esto es un fenómeno que viven las comunidades campesinas; otro elemento es que se hace más fácil la inversión social en la infraestructura y adecuaciones dejando las comunidades en los viejos y descoloridos discursos politiqueros, en las promesas de un mejor porvenir que ponen estas comunidades rurales en situación de olvido y desamparo, ya que la mayoría de los proyectos micro y empresariales se quedan en sectores clientelistas de cada localidad, padeciendo la política de sus gobernantes.

Según Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo BID en América Latina y el Caribe, entre el 33% y 65% de los jóvenes de 15 a 24 años han desertado de la escuela, y las tasas de desempleo superan el 25% en la mayoría de los países. Es importante para la sociedad la implementación de políticas que sean inclusivas, como también el agenciamiento de quienes hacen parte del aparato estatal, para posibilitar mejoramiento en la calidad y cobertura del acceso a bienes públicos, porque solo así se pueden crear oportunidades y transformar sociedades, dignificando su existencia a la vez que se genera sentido de pertenencia, respeto y oportunidades de desarrollo local, regional y nacional. Por esta razón, son indispensables todas las posibilidades y oportunidades para alcanzar la construcción permanente de redes del buen vivir, que hagan de la niñez y adolescencia una etapa inolvidable de niños, niñas y adolescentes.

## Justificación

Para interpretar las actuaciones de una sociedad que está en permanente movimiento es necesario llegar a su comprensión, de tal manera que sea posible la interpretación de las acciones de los individuos sobre los otros.

Por ello, con la presente investigación de corte crítico social, con apropiaciones de Investigación Acción Participación (IAP), se puede hacer un aporte significativo al proceso de transformación social de una región que reclama derechos para una niñez y adolescencia vulnerada por el conflicto armado, el cual se focaliza en regiones como el Cañón del Río Garrapatos, zona biodiversa afectada por el problema del narcotráfico.

El propósito principal se orienta a que los resultados de la investigación contribuyan al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la zona rural del municipio de El Dovio, a través del compromiso y agenciamiento por parte de los directivos, administrativos y docentes de la institución rural Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatos ACERG, y la institución educativa José María Falla; estas instituciones serán las que lideren la Red del Buen Trato (Secretaría de Gobierno de Bogotá, 2003)<sup>1</sup> y generen iniciativas que motiven acciones sociales y políticas que dignifiquen la niñez y la adolescencia.

La problemática se visualizó gracias a la propuesta enviada a ONDAS, programa de Colciencias, por parte de un grupo de estudiantes de una de las sedes educativas quien aplicó a uno de los proyectos reestructurados en derechos para la niñez, como fue *Nacho Derecho*; posteriormente se trabajó una segunda fase denominada *Nacho y Luna*; el resultado de esta investigación, desarrollada por los mismos niños y niñas, arrojó elementos sorprendentes relacionados con la vulnerabilidad de los derechos, quedando con una gran tarea y es la de empoderarse de la defensa de los derechos de la niñez y

---

<sup>1</sup>El documento ofrece un modelo de identificación de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales, para utilización de la Red Local de Buen Trato del distrito capital.

adolescencia, como también el agenciamiento de La Red del Buen Trato en el municipio de El Dovio, en el Valle del Cauca.

El concepto de vulnerabilidad es bien abordado por Macintyre (2001), en el sentido de entender que implica un estado de dependencia como lo expresa en uno de sus apartes:

Lo más frecuente es que todo individuo dependa de los demás para su supervivencia, no digamos ya para su florecimiento, cuando se enfrenta a una enfermedad o lesión corporal, una alimentación defectuosa, diferencias y perturbaciones mentales y la agresión o negligencia humanas. Esta dependencia de otros individuos, a fin de obtener protección y sustento, resulta muy evidente durante la infancia y la senectud, pero entre estas primera y última etapas en la vida del ser humano suele haber periodos más o menos largos en que se padece alguna lesión, enfermedad o discapacidad, y hay algunos casos en que se está discapacitado de por vida (p. 15).

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Identificar la capacidad de agenciamiento de los directivos y docentes en un contexto de vulnerabilidad para la niñez y adolescencia en la región biodiversa de la Serranía de los Paraguas, en el Cañón del Río Garrapatas, departamento del Valle del Cauca, en la institución educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Río Garrapatas ACERG.

### ***Objetivos específicos***

1. Identificar los elementos de vulnerabilidad en los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa ACERG.

2. Reconocer los elementos potenciadores para el agenciamiento por parte de los administrativos y docentes la Institución Educativa ACERG, como también las posibilidades en la reivindicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Caracterizar el contexto de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa ACERG.
4. Plantear una propuesta de transformación interinstitucional desde categorías de empoderamiento, vulnerabilidad, agenciamiento y políticas públicas.

### **CAPÍTULO III**

#### **REFERENTE TEÓRICO**

El presente proyecto de investigación hace referencia a la capacidad de agenciamiento de los directivos y docentes de la Institución Educativa ACERG, como también el empoderamiento y corresponsabilidad en acciones favorables para la niñez y adolescencia en un contexto de vulnerabilidad, donde se ha legitimado el trato inapropiado para la niñez y adolescencia.

#### **Antecedentes Investigativos**

El empoderamiento es la capacidad de generar y proyectar pertenencia por el proceso social comunitario, como también la buena distribución del poder que genera auto suficiencia delimitando los destinos de determinado grupo social y con una mayor conciencia social y crítica para proponer políticas que sean apropiadas a los intereses colectivos, generando desarrollo y mejores condiciones de vida; con todo esto se fortalece el espíritu de equipo, confianza, pertenencia, y diálogos más asertivos entre los diferentes miembros del equipo.

#### **Investigaciones sobre los Diferentes Conceptos del Powerment - Empoderamiento Social**

El propósito de este trabajo es visualizar la comparación y la opinión entre varios autores relacionados con el tema del empoderamiento o *empowerment*, como también la aplicabilidad en las comunidades, y en este caso, la Institución Educativa ACERG del municipio de El Dovio.

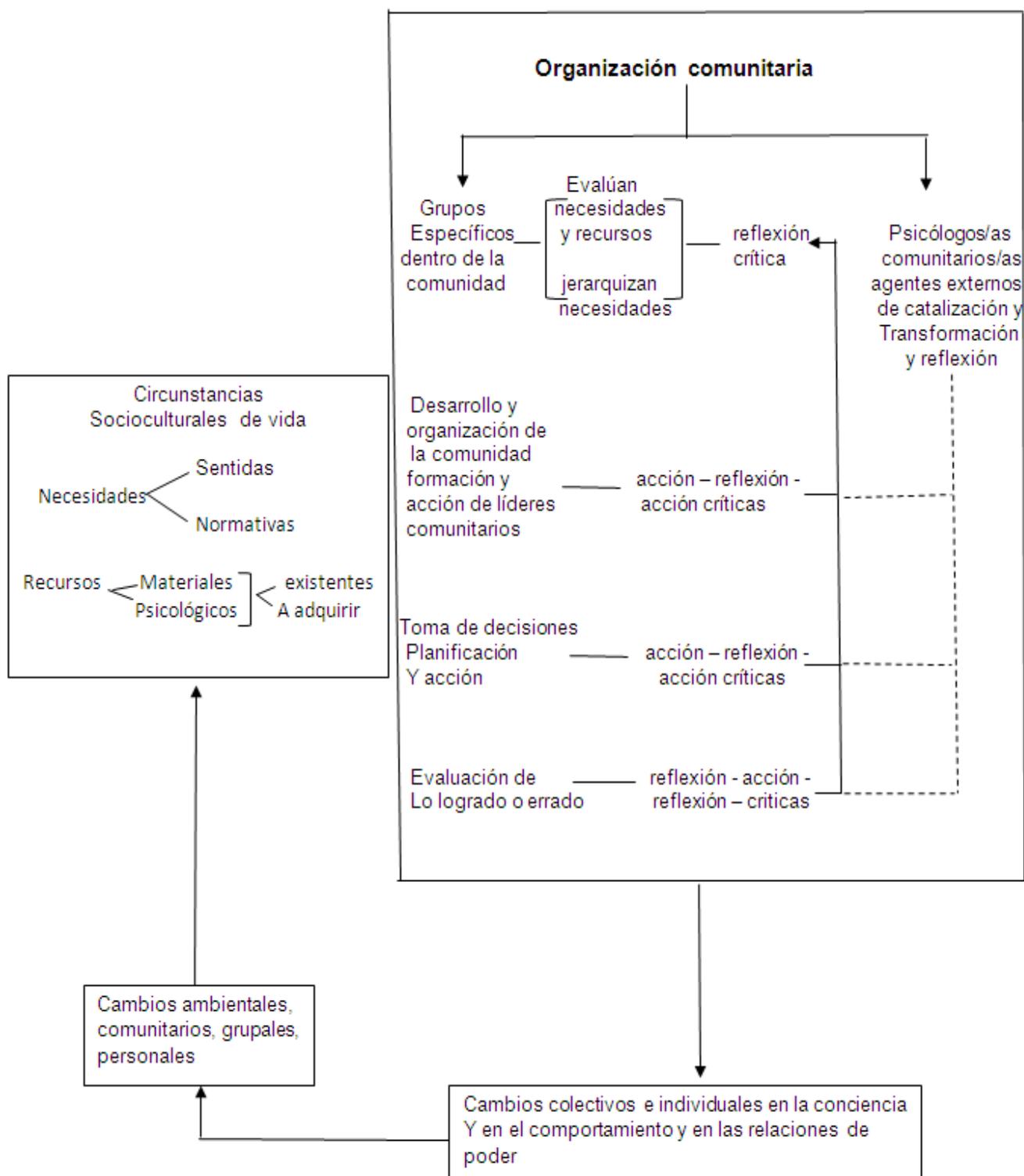
### Cuadro 1. Comparación de conceptos sobre empoderamiento o *empowerment*

<p><b>Marco Tulio Cisneros</b>  <a href="http://slideplayer.es/slide/117462/">http://slideplayer.es/slide/117462/</a></p>	<p>El <i>empowerment</i> es “convertir una manada de búfalos en una cultura de gansos”.</p> <p>Este autor propone que una manada de búfalos se caracteriza por seguir al líder en todo momento, incluso si éste se lanza a un abismo. Es muy similar a lo que propone Richard Bach en su obra universal Juan Salvador Gaviota, convertida en fuente de inspiración para la Rectora Adriana Abadía, quien busca trascender en este proyecto educativo.</p>
<p><b>Richard L. Daft</b>  <a href="http://ebooktake.in/pdf/title/motivation-and-empowerment-richard-l-daft.html">http://ebooktake.in/pdf/title/motivation-and-empowerment-richard-l-daft.html</a></p>	<p>Este autor hace una aproximación a la emancipación que sienten las personas que trabajan y se les confiere mando o facultades sobre los demás, creando en ellos motivaciones que se traducen en proactividad en beneficio para las organizaciones; cuando se hace este tipo de asignaciones se potencia la capacidad y se genera autoestima en quien ejerce este <i>empowerment</i>.</p>
<p><b>Koontz y Weichrich</b>  <a href="http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1830-empowerment.html">http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1830-empowerment.html</a></p>	<p>El impacto está en crear ambientes donde los empleados alcancen altos niveles de satisfacción, esta nueva situación se traduce en mayor competitividad, eficiencia y calidad en la labor; significa crear un ambiente en el cual los empleados de todos los niveles sientan que tienen una influencia real sobre los estándares de calidad, servicio y eficiencia en una empresa o colectivo.</p>
<p><b>Ken Blanchard</b>  <a href="http://www.slideshare.net/ProfesoresdeEdcComercial/empowerment-en-rrhh-8495366">http://www.slideshare.net/ProfesoresdeEdcComercial/empowerment-en-rrhh-8495366</a></p>	<p>Ken Blanchard nos da un punto de vista distinto al decirnos que <i>empowerment</i> consiste en “liberar los conocimientos, la experiencia y la motivación que ellos ya poseen...” para él, a diferencia tanto de Daft como de Koontz y Weichrich, no se trata de darle poder a los empleados de una empresa, en otras palabras, es facultar a los empleados para que ellos puedan tomar decisiones sin necesidad de un visto bueno por parte de la gerencia.</p>
<p><b>Maritza Montero</b></p>	<p>Consiste en redistribuir el poder y generar mayor participación política que redunde en el bienestar social, creando capacidades de autodeterminación y autonomía.</p>

FORTALECIMIENTO	EMPOWERMENT
<p>Ejercer distintos grados de control; control sobre el medio ambiente (Escovar, 1980).</p> <p>Control residente en las personas (Montero, 1982; 1988).</p> <p>Fomento de foco de control interno (Montero, 1982).</p> <p>Producir redistribución del poder social.</p> <p>Poder en la comunidad (Escovar, 1980; Montero, 1988).</p> <p>Desarrollo de poder político y de poder psicológico (Escovar, 1979).</p> <p>Politización: comprensión de la acción comunitaria como una forma de acción política, constitutiva de ciudadanía (Gómez, 1997; Montero, 1998)</p> <p>Desarrollo de la sociedad civil organizada (Montero, 1988).</p> <p>Participación. Aumento cualitativo y cuantitativo de la participación (Sánchez, 1983; Salas Sánchez y otros, 1984; Montero, 1988; Gómez, 1997).</p> <p>Implicación activa de la gente (Gómez, 1997).</p> <p>Autoestima (Francescato, 1998).</p> <p>Autonomía en la acción (Fals Borda, 1959; Silva y Undurraga, 1990; Montero, 1991).</p> <p>Autogestión (Salas Sánchez y otros, 1984; Montero, 1988; Silva y Undurraga, 1990, León y otros, 1997; Gómez, 1997).</p> <p>Superación de la alienación (Escovar,</p>	<p>Locus de control interno (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Aumento del control personal y comunitario (Zimmerman y otros, 1992).</p> <p>Control de recursos (Serrano-García, 1984).</p> <p>Control (Fawcett y otros, 1994).</p> <p>Intervenciones y políticas dirigidas a aumentar el grado de control que ejercen los individuos vulnerables sobre sus vidas (Rappaport, 1981, 1987).</p> <p>Sentido de eficacia política (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Participación democrática (Rappaport, 1987).</p> <p>Deseo de actuar en el campo de lo público.</p> <p>Participación (Zimmerman y Rappaport, 1988; Zimmerman y otros, 1992; Sánchez Vidal, 1996).</p> <p>Liderazgo (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Autoeficacia percibida, sentido de importancia causal (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Autoestima, autoaceptación (Zimmerman y Rappaport, 1988, Kieffer, 1984).</p> <p>Capacidad de determinación sobre su propia vida (Rappaport, 1987).</p> <p>Autodeterminación personal (Sánchez Vidal, 1996).</p> <p>Desarrollo de capacidades para manejar la tensión social (Dohrenwend, 1978).</p> <p>Desarrollo de un fuerte sentido de sí mismo en relación con el mundo (Kieffer, 1982).</p>

<p>1980; Montero, 1982).</p> <p>Desalienación (Escovar, 1980; Montero, 1982).</p> <p>Superación de la desesperanza aprendida (Escovar, 1980; Montero, 1982).</p> <p>Generación de conciencia.</p> <p>Concientización (Freire, 1970, 1973; Montero, 1988; Silva y Undurraga, 1990; Gómez, 1997).</p> <p>Conciencia histórica; (Fals Borda, 1985; Montero, 1982, 1998).</p> <p>Organización comunitaria (Montero, 1988).</p> <p>Toma de decisiones por la comunidad (Montero, 1988).</p> <p>Orientación cognoscitiva positiva (Escovar, 1980).</p> <p>Compromiso con la comunidad (Montero, 1996; León y otros, 1997).</p> <p>Identidad social (Montero, 1988).</p> <p>Apoyo social (Serrano-García y otros, 1998).</p> <p>Formación de espíritu de equipo, de confianza, pertenencia, interdependencia y diálogo en los miembros de un grupo (Francescato, 1998).</p> <p>Promoción de salud (Serrano- García y otros, 1998; Silva y Undurraga, 1990).</p> <p>Forma o estrategia de lucha desarrollada por las comunidades, mediante organización, reflexión crítica y generación de contradiscursos opuestos al poder dominante (Muñoz Vásquez, 2000).</p>	<p>Confianza en sí mismo (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Desarrollo de fortalezas y capacidades individuales (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Conocimiento y conciencia crítica (Fawcett y otros, 1994). Comprensión crítica del entorno (Zimmerman y otros, 1992).</p> <p>Construcción de una comprensión más crítica de las fuerzas sociales y políticas que actúan en la vida cotidiana (Kieffer, 1984).</p> <p>Aumento de la capacidad y actividad organizadora (Zimmerman y otros, 1992).</p> <p>Toma de decisiones (Kieffer, 1984).</p> <p>Capacidades (Fawcett y otros, 1994).</p> <p>Sentido de competencia (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p> <p>Desarrollo de estrategias y recursos funcionales para desempeñar roles personales y colectivos (Kieffer, 1982).</p> <p>Apoyo social. Valores y creencias (Fawcett y otros, 1994).</p> <p>Formación de espíritu de equipo de confianza, pertenencia, interdependencia y diálogo en los miembros de un grupo.</p> <p>Acción colectiva (Francescato, 1998; Burton y Kagan, 1996).</p> <p>Promoción de salud, prevención de enfermedad (Fawcett y otros, 1994).</p>
---	--

**Gráfica 1. Organización comunitaria en el empoderamiento**



El empoderamiento otorga facultades para determinar actuaciones responsables; es una gran herramienta que rompe con viejos paradigmas de liderazgo autoritario, como también modelos mentales inapropiados. El empoderamiento inmerso en un proceso social, educativo y en el marco de un contexto que reclama pertinencia en las acciones, puede conducir a solucionar problemáticas de la niñez en una región con abusos y poco reconocimiento a los derechos humanos.

Con empoderamiento se pueden transformar imaginarios a través de situaciones, convivencia y concertación, recurriendo a procesos pedagógicos, lúdicos, políticos, y adoptando redes del buen vivir; así se logra derrumbar viejos conceptos, abriéndole paso a iniciativas de confianza y resignificación de los valores, convirtiéndolos a todos en protagonistas de sus nuevas historias de vida, potencializando el respeto y la tolerancia, haciendo de la escuela una construcción más solidaria, más justa para bien de la sociedad.

### ***El empoderamiento – empowerment***

Algunos autores construyen el concepto de empoderamiento *-empowerment-* desde la práctica social comunitaria. El neologismo inglés *empowerment* se puede comparar con el significado de fortalecimiento. El análisis del siguiente cuadro comparativo se realizó revisando trabajos producidos en Estados Unidos, Canadá, América Latina, España e Italia. Los Estados Unidos se colocan en el orden en que aparecen las obras; como se puede observar en la tabla, existe casi total correspondencia entre ambas columnas. Hay aspectos con los cuales la mayor parte de los autores consultados encuerdan y podrían considerarse como elementos fundamentales que permiten potenciar un proceso de fortalecimiento de la comunidad (Montero, 2005, pp. 63-66).

Es claro que generar empoderamiento de las organizaciones no significa perder el direccionamiento, por el contrario, significa generar propiedad y pertenencia como también el potenciar la capacidad de agencia y generar la cobertura en acciones como

las que se plantean a lo largo de esta investigación, como es el caso del agenciamiento por parte de los directivos y docentes, pero antes se debe generar una apropiación colectiva del agenciamiento o *empowerment*.

Valdría la pena revisar el cuadro planteado por el profesor Lizzet Brito, donde se muestra con claridad “la pertinencia del empoderamiento en los procesos” ([www.slideshare.net](http://www.slideshare.net)).

### Gráfica 2. Pertinencia del empoderamiento en los procesos

Sin Empowerment	Con Empowerment
Esperar órdenes	Tomar iniciativas
Hacer las cosas correctamente	Hacer lo que corresponde
Castigar el error	Aprender del error
Pensamiento reactivo	Pensamiento creativo
Contenido solamente	Proceso más contenido
Cantidad	Cantidad más calidad
Jefe responsable	Todos responsables
Buscar Culpable	Resolver problemas

El concepto de empoderamiento se ha originado con el anglicismo *empowerment*, que ha trascendido en las últimas tres décadas y es significativo para los procesos de desarrollo en la psicología de Latinoamérica; es una iniciativa para la comunidad que toma el liderazgo y busca la auto proyección en los procesos

colectivos, haciéndose distante la pasividad en sus propios sentidos sociales y resignificando ideales que han sido negativos y poco movilizadores.

Es una herramienta apropiada para construcción de políticas públicas que permitan la participación activa, de desarrollo y evaluación de resultados esperados a partir de la toma de decisiones. Contribuye a la construcción de la identidad moral desde constructos como el desarrollo humano, elementos de comprensiones colectivas como las que permite el mismo proceso de la Institución Educativa ACERG, que a su vez facilitan la apropiación de las diversas propuestas que se integran a partir del llamado *empowerment*.

El empoderamiento por la educación en una región con problemáticas ambientales, sociales, económicas, de orden público, educativo y político, resulta de gran significación ética y moral porque trasciende la escuela para lograr mejoramiento social.

La escuela es un escenario que permite generar las primeras realizaciones de todo individuo, que empieza por reconocer las normas que existen en un entorno social, a identificarse como parte de él y estar en función de acogerse a este código ético moral con la mayor aproximación a responder efectivamente a normas (Piaget, 1987). Se trata de generar procesos mentales y así reconocer los códigos de una sociedad, los cuales se asumen en colectivo para alcanzar el respeto y cumplimiento de ellos; con todo esto se puede llegar al buen vivir, uno de los propósitos que busca la presente investigación.

### **El Agenciamiento y la Intervención Psicosocial como Elementos Transformadores**

La educación para la transformación social no puede ser ajena a los elementos que impiden un desarrollo pleno ligado a los imaginarios o concepciones de lo ético y moral; esto es lo que permite hablar de cómo se afectan las comprensiones psicosociales que finalmente son pilares fundamentales para una sociedad plural, con las condiciones

necesarias que deslegitimen la violencia y la intolerancia para alcanzar la capacidad de agencia para el desarrollo, apropiación y liderazgo del bien llamado empoderamiento.

Cuando se habla de temas tan importantes como la educación, la salud y la justicia, se hace desde las convicciones y comprensiones ligadas al momento histórico, sin dejar de lado que los individuos se interrelacionan para construir sus identidades y adquirir elementos vitales para su subsistencia.

Gran parte de la inestabilidad y la frustración se da por no alcanzar a solucionar las necesidades básicas, con ello llega el incremento de los trastornos psicosociales, los crímenes, la intolerancia y el abuso de la niñez, también el maltrato a la mujer que desdice de los estados de plenitud donde deberían imperar el respeto y el compromiso de todos con la ley.

La situación de los campesinos en la región rural del municipio de El Dovio, Valle del Cauca, es bastante compleja y en ocasiones lamentable, asunto que exige el empoderamiento de los líderes y los entes educativos con capacidad de incidir en políticas públicas, valiéndose del poder que confiere el precepto democrático colombiano.

En el laberinto de situaciones de desesperanza se encuentra una luz al final del túnel en los derechos humanos, como herramienta catalizadora de convivencia y bienestar, que ofrece la reivindicación de garantías vulneradas por el Estado y la sociedad, la cual en ocasiones ha contribuido a legitimar la violencia. La defensa de los derechos humanos permite la intervención, minimización o por lo menos, mitigación de los efectos producidos por la violación de los derechos a la niñez y adolescencia.

La intervención psicosocial y de empoderamiento para combatir la violación de derechos a niños y niñas en Latinoamérica está planteada más como un problema de salud mental, que es peor que una pandemia, y no hay hospitales que cubran este tipo de emergencias para erradicarlas de los contextos rurales de toda la geografía

latinoamericana. Los Estados hacen escasa inversión y sólo alcanzan a paliar la crisis a través de pequeños esfuerzos en políticas gubernamentales, económicas y de gasto social.

Montero (2005) resalta la importancia de las redes sociales como estructura única para unificar las comprensiones y la oportunidad que tiene la comunidad de unificar políticas públicas de salud, que son planteadas desde las entrañas de la sociedad, lo cual genera garantía de cubrimiento a las dificultades y contingencias a través de la apropiación de luchas por el bienestar desde el concepto “*empowerment*”, que no es más que reconocer la potencialidad de un agenciador en la búsqueda infranqueable del bienestar colectivo a partir del respeto y buen trato a la niñez y adolescencia.

El papel del psicólogo social comunitario es el de fortalecer las redes que permiten la interacción en este entramado social y no verse como un espectador ante la sociedad que se derrumba por el malestar colectivo; hay algunos autores latinoamericanos como Orlando Fals Borda o Lola Cendales, quienes desde sus Investigaciones de Acción Participativa – IAP, invitan a la investigación e inclusión para la transformación de contextos regionales y nacionales, que permitan mejores comprensiones sociales y conlleven a una mejor calidad de vida.

En la educación se hace pertinente la acción de transformación social para contextos, como una oportunidad de oro que se construye con una sociedad emergente; es posible sembrar nuevos referentes sociales en beneficio de la comunidad latinoamericana, para ello desde la pedagogía se pueden auscultar “conocimientos previos” evocando lo propuesto por pedagogos como Ausubel, Vigotsky y Dewey.

Autores más contemporáneos como Marco Raúl Mejía y María Elena Manjarrés (2013) señalan que: “Esos mediadores los dan las herramientas de la cultura, para lograr transformación en la esfera de la vida nos constituimos en sujetos ya que se convierten en elementos de la transformación de nosotros mismos” (p. 68).

La intervención psicosocial en Latinoamérica, más que ser una problemática, es una oportunidad para la psicología social comunitaria, puesto que es rica en cultura y etnias, y lo que le pone un toque interesante es la intervención de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) que permiten producir cada vez nuevas comprensiones sobre los fenómenos, a través de su capacidad para poner a las personas del común en contacto con múltiples realidades que antes era prácticamente conocer.

Los profesionales de la psicología tienen un buen ejemplo en la producción de Sigmund Freud (1921), quien en parte de su obra expresa:

Como psicoanalista debo interesarme más por los procesos afectivos que por los intelectuales, más por la vida anímica inconsciente. El sacudimiento que me causó el encuentro con mi antiguo profesor de la escuela secundaria me advierte que debo hacer una primera confesión: no sé qué nos reclamaba con más intensidad ni qué era más sustantivo para nosotros; ocuparnos de las ciencias que nos exponían o de la personalidad de nuestros maestros. Lo cierto es que esto último constituyó en todos nosotros una corriente subterránea nunca extinguida, y en muchos el camino hacia las ciencias pasaba exclusivamente por las personas de los maestros; era grande el número de los que atascaban en el camino, y algunos -¿Por qué no confesarlo?- lo extraviaron así para siempre (p. 251).

Freud como psicólogo estudia el psiquismo de una sociedad primitiva australiana, que le permite hallazgos que hoy por hoy son referentes científicos para el tratamiento de patologías como el complejo de Edipo, de castración, el incesto y el superyó, y pone en claro que las transformaciones se hacen desde la escuela. El presente proyecto se ha inspirado, parcialmente, en la convocatoria que hace Freud (1921) desde el ejercicio de su profesión, pues indefectiblemente invita a hacer parte de esa gran corriente de inquietos investigadores latinoamericanos; de ahí la intencionalidad del autor del presente trabajo, en el sentido de crear un estilo de IAP que genere aportes significativos para la interpretación de conductas sociales en su fusión con la modernidad propuesta por las TIC, que hacen que cada día la identidad se transposicione cambiando

imaginarios y creando nuevas necesidades que hacen del hombre un ser cargado de conflictos internos, pero a la vez sociales, con poca capacidad de agenciamiento por los intereses de los más vulnerados, en contextos con problemáticas como las que se plantean desde el comienzo de este estudio.

### **El Agenciamiento y Empoderamiento como Estrategia de Desarrollo, Paz y Convivencia en la Educación Rural Colombiana**

¿Qué tan democrática y participativa es la vida cotidiana en los ambientes educativos? ¿Se enseña a tomar decisiones libres desde la responsabilidad y las implicaciones civiles y sociales? ¿Por qué se hace tan difícil conservar las instituciones democráticas basadas en el respeto y en la protección igualitaria de la ley? (Nussbaum, 2010, p. 52).

Esta autora hace reflexionar sobre el papel de la institución y la capacidad de incidir en las transformaciones sociales, que lleven a los individuos al goce de igualdad de derechos y que brinden condiciones humanizadoras. Ello implica trabajar en la transmisión de valores sociales y morales, normas, costumbres basadas en el comportamiento de las personas en los grupos humanos, lo cual se convierte en factor relevante para su progreso cultural y económico.

La construcción de valores siempre se ha atribuido a lo que se contempla como el primer núcleo social que es la familia, pero la responsabilidad es compartida con la escuela, ya que en ella se socializa con otros grupos para dar comienzo al proceso de apropiación. La escuela genera los inicios del ser ético y social, en este caso, la escuela creada desde las comunidades rurales. El mensaje de convivencia fundamentada en principios éticos y morales, remite a la apropiación de elementos reconocidos por todos como son los derechos y los deberes, para lo cual es indispensable la incorporación de estrategias pedagógicas que lleven los mensajes y aprendizajes necesarios, recurriendo entre otras a dinámicas y juegos de roles que motiven y generen actitudes para la convivencia.

Para la educación y fundamentación ética en sociedades en conflicto, es pertinente revisar los modelos que el grupo social o individuo han construido y que les sirve de referente, para poder replantear las tipologías dominantes y evaluar lo que puede ser nocivo o beneficioso. Lo anterior permitirá, con base en cada contexto, ajustar los programas curriculares a los requerimientos de las comunidades en conflicto donde se registra vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia (la última campaña desarrollada en las instituciones educativas objeto de estudio fue referente al Bulling que reclama mayor respeto por la niñez y tolerancia a la diferencia, todos estos pasos hacia la construcción de la paz y la convivencia para cultivar generaciones más tolerantes y con sentido social).

En muchas ocasiones, las políticas educativas son las que afectan en gran proporción las dinámicas sociales, ya que se convierten en determinantes del colectivo y permean las condiciones humanas; buena parte del presupuesto de esta hipótesis es reafirmado Bourdieu en el siguiente postulado:

El dominio del Estado se nota especialmente en el ámbito de la producción simbólica: las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de problemas sociales que la ciencia social con frecuencia se limita a ratificar, asumiéndolos como propios en tanto que problemas sociológicos.

Es claro que los Estados latinoamericanos están en intencionalidad de responder a un modelo económico que apunta a la productividad y cualificación de la mano de obra; en tal sentido la educación se inclina más por la capacitación y tecnificación, más que por la profesionalización. Este es el resultado de las políticas neoliberales que han frenado el desarrollo educativo y obligan hacer la siguiente pregunta ¿instrucción-entrenamiento o formación?

La respuesta está en la coyuntura política, la capacidad de agencia que depende de los dirigentes de la educación y su idoneidad en la administración. La falta de continuidad de regímenes y políticas acertadas, dificultan el desarrollo educativo

en Colombia, frenando en el tiempo las grandes soluciones a las problemáticas ya sobrediagnosticadas; por ello la importancia que las instituciones conformen redes de acompañamiento y exigibilidad de los derechos para aquellas comunidades más débiles.

Por consiguiente, en el presente proyecto se concibe la actividad de leer como una acción eminentemente cognitiva y sociocultural (Vygotsky), con esto se dice de la acción que genera conocimiento previo a una nueva experiencia, que es el resultado de una construcción en sociedad y para la sociedad, como una materia prima con todos sus elementos políticos, sociales, culturales, éticos y morales propios y ajustados al contexto colombiano enmarcados en educación, paz, justicia y solidaridad.

Un programa que tiene gran respuesta en la comunidad campesina colombiana y que lleva una trayectoria bien significativa es la Fundación Hogares Juveniles Campesinos, que ha sembrado paz en la región del Cañón del Río Garrapatos. Esta propuesta de desarrollo, paz y educación es una de las estrategias de la Institución Educativa ACERG, para aportar en una zona de conflicto donde se vulneran los derechos humanos. Se creó en la vereda La Hondura, una ciudadela educativa que tiene por objeto brindar atención integral con el acompañamiento de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), El Ministerio de Educación (MEN), Personería Municipal, Secretaria de Gobierno, Alcaldía municipal, Secretaría de Educación Municipal, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres (CMGRD) y La Corporación Autónoma Regional del Valle; esta última se incorpora en virtud a que la institución Educativa tiene una ONG ambiental y desarrolla proyectos en la región del Cañón del Río Garrapatos, generando oportunidades para los jóvenes egresados del colegio Juan Salvador Gaviota (allí se llevan a cabo proyectos como viveros, asistencia técnica con instructores en agroecología, quienes a su vez administran el proyecto del hogar juvenil de modalidad internado, y exclusivo para la niñez campesina de esta región).

Lo más importante consiste en trabajar desde un enfoque de interdisciplinaria para potenciarlo con los diferentes recursos y de acuerdo a la siguiente proposición: “Mi

problema se plantea con evidencia y el encontrar el medio para trabajar mejor sin aislarme de mis colegas”. Los procesos son orientados bajo los lineamientos del ICBF, la institución educativa ACERG, La Fundación Hogares Juveniles Campesinos y bajo normativas establecidas en el Código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006). La fundación Hogares Juveniles Campesinos, creada por Monseñor J. Cadavid Gutiérrez, tiene como fundamento el enunciado según el cual “El futuro de Colombia está en el campo, el futuro del campo está en el niño campesino, el futuro del niño campesino está en nuestras manos”.

Este tipo de sentidos han servido de base para abordar los elementos que se han trabajado a lo largo de la presente investigación a saber: la construcción de la paz para una región en condiciones de vulnerabilidad en el tema los de derechos humanos; el desarrollo como oportunidad en educación para la dignificación de la niñez y la adolescencia y; el empoderamiento de parte de los directivos de la institución (la rectora se ha constituido en gestora de tan ejemplar proyecto que les brinda nuevas oportunidades a los campesinos; esta labor desinteresada le ha merecido reconocimientos como mujer Cafam en el 2000, mujer de éxito en la categoría de educación en el año 2007, Premio Morfo Emperador en el año 2002 y el reconocimiento premio Compartir a la mejor rectora del Valle del Cauca en el año 2013).

Queda claro que cuando existe la capacidad de agencia se pueden construir colegios, internados, microempresas; se pueden conseguir recursos con organismos internacionales para apoyar comunidades campesinas en sus proyectos pecuarios y de conservación ambiental, y lo más importante, contagiar de ese tipo de sentimientos y entusiasmo a otros agentes.

La construcción de sentidos no se logra desde los discursos, se alcanza desde las acciones sociales y en colectivo, como lo enseña Freinet(1970) con la escuela cooperativa que tiene muchos sentidos de construcción y mejoramiento de la humanidad, porque según él “La escuela no debe desinteresarse de la formación moral y

cívica de los niños y niñas, pues esta formación no es sólo necesaria, sino imprescindible, ya que sin ella no puede haber una formación auténticamente humana”.

Este mismo autor enseña que desde las escuelas se debe educar en principios para el trabajo y en pedagogía moderna popular, ya que sus teorías y experiencias se basaron en un modelo que contiene mucho de democrático y social como es el de “Escuela Nueva”. Una de las maestras de la institución educativa ACERG, se ha apropiado de estrategias que transmitan mensajes éticos y sociales que le aportan a la paz de esta región, desde elementos como el texto libre, los planes de trabajo, la revista escolar, biblioteca de trabajo, correspondencia y asamblea de clase.

Para alcanzar transformaciones sociales de convivencia, paz y desarrollo es necesario hacer transformaciones desde el interior de estas comunidades campesinas del Cañón del Río Garrapatas, a partir de una idea fuerza: “El pensamiento y la vida del niño podrían en lo sucesivo ser los principales elementos de la cultura” (Freinet, 1970, p. 13).

En Colombia existen variadas organizaciones públicas y privadas que trabajan por el desarrollo de la educación y reconocimiento a los proyectos que le aporten a la paz, la convivencia y el desarrollo, entre ellas:

Mujeres de Éxito: esta fundación le hace reconocimiento a las mujeres colombianas que por su vocación de servicio, iniciativa, constancia, crecimiento profesional, esfuerzo y autenticidad han aportado al desarrollo del país. En sus diez categorías se encuentra el tema de educación, que consiste en premiar a las mujeres que promuevan prácticas pedagógicas con equidad, que atraviesan espacios y generan verdaderas transformaciones en su entorno; otra categoría de reconocimiento es Emprendimientos Rurales, consiste en premiar a las mujeres que participan activamente en el desarrollo rural colombiano cumpliendo con parámetros ambientales y sociales en un entorno individual o asociado.

En otra categoría se incluyen las políticas que desarrollan mujeres en el sector público y muestran resultados concretos en su gestión, también las elegidas por votación popular que han logrado una gestión destacada; una categoría muestra de desarrollo es la Económica – Empresarial, que hace reconocimiento a las mujeres vinculadas al sector financiero y empresarial, por su gestión ética y solidaria, no sólo porque generan riqueza, sino porque promueven la responsabilidad social empresarial.

En la categoría de Ciencia y Tecnología también se da un gran estímulo a quienes están desarrollando investigación que aborde estas dos temáticas y generen alternativas de vida que no destruyan, que son pertinentes en el contexto actual, visibles y de impacto social. De igual forma se reconoce el agenciamiento a aquellas mujeres que con su capacidad de servicio generan procesos de autonomía y autogestión sostenible en las comunidades en las que hacen presencia y, con su ejemplo, impulsan la reflexión y el sentido crítico frente a situaciones problemáticas cotidianas del país.

Otra de las entidades en Colombia que reconoce la capacidad de agenciamiento y preocupación por las comunidades en contextos vulnerables es la Caja de Compensación Cafam, así se denomina el Premio a la Mujer Cafam, que reconoce a las mujeres que lideran y desarrollan programas sociales, también humanitarios, para contribuir a mejorar la calidad de vida en sectores altamente vulnerables de la población, como el caso de la región del Cañón del Río Garrapatas, que ha podido recibir este tipo de reconocimiento gracias a la rectora de la Institución Educativa ACERG de El Dovio en el Valle del Cauca.

La Fundación Carvajal también reconoce, apoya y premia a quienes trabajan con el desarrollo social integral, se preocupan por la generación de ingresos, educación, vivienda y crean entornos que brindan una vida más digna a las comunidades menos favorecidas del Valle del Cauca y sus áreas de influencia.

El premio Compartir al Maestro y al Rector, exalta el liderazgo y agenciamiento para los más sobresalientes del país, que aportan a la educación procesos desarrollo generando transformaciones en sus contextos.

Experiencias de investigación que permiten transformar contextos y son un referente de motivación y aplicabilidad desde las escuelas de la región del Cañón del Río Garrapatas, se pueden encontrar en Mejía (2013), quien con sus experiencias en la expedición pedagógica por el territorio nacional ha hablado con autoridad sobre educación rural, demostrando que desde la investigación como estrategia pedagógica se pueden hacer transformaciones significativas que le den un giro a contextos y pensamientos, como también generar posibilidades al desarrollo de capacidades que resignifiquen sentidos de vida; es valioso el norte que muestra este investigador colombiano avalado por Colciencias y que hace grandes aportes a las iniciativas de investigación con

Una línea metodológica que trata de dar salida al debate contemporáneo sobre la ciencia y su incidencia en la educación, implica usar la investigación para dinamizar procesos escolares y generar alternativas metodológicas para construir una escuela cercana a la configuración de un espíritu científico, esta línea la investigación es entendida como la herramienta básica de producción de conocimiento, y es el soporte para introducir a niños, niñas y jóvenes en el camino del pensamiento crítico, que le facilita los aprendizajes que corresponden a su grupo de edad.

Entre otros autores que han trabajado las oportunidades de empoderar la comunidad y generar procesos de desarrollo y paz, se encuentra Lola Cendales (2000), quien enseña que desde las prácticas pedagógicas se pueden hacer transformaciones que generen cambios en contextos como el que corresponde a la institución educativa ACERG, y pone en escena la importancia de toda la capacidad de agencia por parte de quienes desarrollan las prácticas pedagógicas.

La educación popular reconoce que el acto educativo nunca es neutro y la manera en que se resuelve tiene una orientación precisa; esa orientación es entendida como una acción práctica que está encaminada por intereses desde los cuales toda acción educativa va dirigida a construir procesos de transformación social; por lo tanto, toda acción educativa se construye como política que funciona a través de los lenguajes, los conocimientos, las interacciones, las formas disciplinarias, las dinámicas y los dispositivos de poder (Cendales, 2000 y Mariño, 2009).

Otro de los autores que referencian un contexto similar y que sugiere repensar la agencia por parte de los directivos y docentes en una región con indicadores de vulneración en derechos para la niñez y la adolescencia, es Estanislao Zuleta, quien expresa que:

El atractivo terrible que poseen las promesas colectivas que se embriagan con la promesa de una comunidad humana no problemática, basada en palabra infalible, consiste en que suprimen la decisión y la duda, la necesidad de pensar por sí mismo, otorgan a sus miembros de una identidad exaltada por la participación, separan un interior bueno del grupo y un exterior amenazador. Así como se ahorra sin duda a la lingüística, se distribuye mágicamente la ambivalencia en un amor por lo propio y un odio por lo extraño, y se produce la más grande simplificación de la vida, la más espantosa facilidad.

Este fragmento fue leído por el autor en conferencia el día viernes 21 de noviembre de 1980 en el acto en el que la Universidad del Valle le concedió el doctorado Honoris Causa en Psicología como reconocimiento a sus méritos académicos e intelectuales.

Parte de las conclusiones a las que se llega con esta investigación consiste en creer que, más importante que los referentes teóricos, es el creer que desde la escuela se

puede transformar un entorno y las dinámicas sociales. Al cambiar los paradigmas legitimados se verá de otra manera el amanecer, la paz, la justicia y el desarrollo.

No se pueden desconocer, al hablar de desarrollo humano, los aportes del chileno Manfred Max Neef, quien ha tenido la oportunidad de estudiar a profundidad todas las necesidades humanas y sus satisfactores, generando nuevas comprensiones y sentidos humanos que posicionan al individuo con su contexto y realidad; todo esto por encima de los discursos, estudios y estadísticas que a diario justifican las acciones de los humanos. Esta propuesta axiológica es bastante apropiada para fundamentar la presente propuesta investigativa, y todo el entramado social de la región campesina de uno de los municipios de Colombia como el que se ha constituido en objeto de indagación en este trabajo.

### *El agenciamiento educativo en Chile*

La realidad social y educativa de Chile, como todo gobierno y en particular en el sector educativo, está en permanente revisión de sus procesos para ofrecer pertinencia y calidad a los individuos que acceden a este derecho, con la esperanza de hacer parte del mercado laboral, a partir de estudios con los contenidos pertinentes a una demanda cada vez más exigente, lo cual lleva a proponer nuevos proyectos de ley que den respuesta a estos requerimientos.

En el marco de esa dinámica, se han reunido en el congreso nacional en pleno con el ministro de Educación Nicolás Eyzaguirre, para defender la reforma a la educación con todas sus bondades y oportunidades y así generar cambios pertinentes al momento histórico de Chile, bajo el gobierno de la presidente Michelle Bachelet quien no quiere pasar por un gobierno indiferente al desarrollo, la paz y la democracia participativa.

Las nuevas propuestas de cambio en el ámbito educativo tienen su fundamento en “La marca que de aquí se abre un nuevo Chile que busca reescribir la forma en que

nos hemos ido construyendo como nación”. Las demandas estudiantiles no se han hecho esperar por una enseñanza que tenga elementos como la calidad y la gratuidad, pues el mayor problema en la educación es que las clases sociales están bien marcadas, distanciando las comunidades y generando un conflicto de desigualdad que altera la estabilidad política.

Los derechos humanos se disputan en procura de la dignidad de los ciudadanos, y existe un debate acerca de los efectos que tendría, en el modelo económico, un cambio sustancial en el modelo educativo, pues el problema educativo se traduce en un problema de agenciamiento que no logra poner de acuerdo los partidos políticos, los cuales son movidos finalmente por el clientelismo; por lo que no hay conciencia clara acerca de lo verdaderamente importante: la educación en condiciones de calidad y gratuidad.

### *El agenciamiento educativo en México*

En México las problemáticas tienen mucha similitud a las que afronta Colombia, ya que existen situaciones que llegan de alguna manera a las aulas, ejemplo de ello es la violencia en aumento por consecuencia de bandas del crimen organizado, que afectan seriamente la paz y la convivencia. Se registra ausencia de agenciamiento por parte de los entes comprometidos con los bienes públicos y los derechos humanos y de la niñez.

México, igual que Colombia, ha ratificado numerosos tratados internacionales en materia de derechos humanos, por lo que el Estado se ha visto en la necesidad de ir adecuando sus sistemas jurídicos nacionales y locales a los estándares mínimos reconocidos por estas convenciones, y a realizar reformas legislativas al marco jurídico constitucional y en los niveles federales y locales.

En materia de derechos de la infancia y la adolescencia, en 1990 México ratificó la Convención de los Derechos del Niño (CDN), por lo que desde ese momento quedó obligado a cumplir con sus disposiciones y a adoptar diversas medidas para hacer

efectivos los derechos reconocidos en ella. Asimismo, ratificó los dos protocolos facultativos de la CDN relativos a la lucha contra la participación de niños en conflictos armados, la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

El Estado mexicano también llevó a cabo reformas constitucionales que le han permitido avanzar en el proceso de adecuación de su legislación interna a la CDN, entre las que destaca la reforma al artículo 4º, que incorpora la noción de sujetos de derecho, reconociendo que los niños y niñas son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo, y estableciendo que los ascendientes, tutores y custodios, tienen el deber de preservar estos derechos, mientras el Estado es responsable de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven en el cumplimiento de los derechos de la niñez.

Esta reforma dio lugar a la emisión de la ley para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, cuyo objeto es garantizar a éstos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, así como establecer los principios básicos, conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos. Asimismo, dio lugar a la posterior emisión de leyes homólogas en los estados de la república. Al momento, de las 32 entidades federativas, 27 cuentan con leyes locales de protección de derechos de la infancia y la adolescencia.

Por otro lado, se destaca la reforma al artículo 18 constitucional, mediante la cual se transforma el antiguo sistema tutelar de justicia para menores infractores y se sientan las bases para la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal acorde con la CDN. La reforma obligó a la Federación, a los estados y al Distrito Federal, a establecer, en el ámbito de sus competencias, este nuevo sistema y a crear instituciones, tribunales y autoridades especializados para su aplicación.

En el orden jurídico nacional existen también otras leyes que resultan esenciales para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, entre las que se encuentran la legislación civil y penal; y las leyes General de Salud; General de Educación; de Asistencia Social, y General de Desarrollo Social ([www.unicef.org/mexico/](http://www.unicef.org/mexico/)).

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, se emite una guía en el año 2010 para contrarrestar factores como el Bulling, resultado de las denuncias, y lograr el agenciamiento por parte de los directivos docentes ante el ministerio público, con el fin de mejorar la convivencia y paz en la niñez y adolescencia de los colegios y escuelas de México. Con el programa “Escuela segura” y con ayuda interinstitucional de profesionales en psicología, se desarrolla un trabajo para minimizar estas problemáticas, reflejo del entorno social que solo con una educación pertinente se puede superar. Con un equipo de maestros comprometidos se puede educar mejor a los niños y adolescentes en México, para que en el aula de clases, como en el patio de recreo, sean reflejo de eventos que conlleven a la paz ciudadana y un futuro más tolerante para el desarrollo del país.

Un antecedente de desarrollo, educación y empoderamiento por parte de quienes tienen la responsabilidad de sacar a México avante, está consignado por los prestigiosos escritores Daron Acemoglu y James A. Robinson en su libro “Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza” (2001), en el cual demuestran, con un interesante recorrido histórico-político, la importancia que tienen las instituciones y su acertado agenciamiento para lograr desarrollo y prosperidad, porque,

Más que un libro es un manual para un verdadero desarrollo, en sus contenidos se aborda el agenciamiento por parte de gobernantes, la precariedad que genera la corrupción de los gobiernos y los intereses individuales que nos presenta este documento y vale la pena hacer un comentario general de lo que nos muestra con claridad el análisis que toca con cada uno de los diferentes tópicos como es la política, la cultura, el empoderamiento y como afecta las condiciones de vida de

los habitantes de dos localidades tan cercanas pero tan distantes en cuanto a su desarrollo en general. Dichas localidades son Nogales Arizona (próspera y desarrollada) y Nogales Sonora (pobre y atrasada) (Yepes, 2014).

La injusticia social que repercute en la paz se presenta por la falta de políticas justas e inclusivas, como bien lo planteaba el eslogan de la campaña de Bill Clinton en 1992 contra su opositor George H. W. Bush, que lo llevó a convertirse en presidente de Estado Unidos: “Es la economía estúpida”; asunto que en la actualidad ha llevado a muchos a replantear la sentencia para afirmar que “Es la política estúpida”.

Queda clara la capacidad que tiene una buena propuesta y un discurso coherente que apunte a resolver las necesidades sociales. El libro de Acemoglu y Robinson (2001) muestra que las políticas públicas de México son permeadas por la corrupción, legitimando el desorden social y atrasando su desarrollo económico y humano; es por esto que se trae a comprensión un aparte de ese maravilloso texto:

...Igualmente importante es que los residentes de Nogales Arizona, dan por sentado que, a pesar de su ineficiencia y corrupción esporádica, el gobierno es su agente. Pueden votar para sustituir a su alcalde, y a congresistas y senadores; votan en las elecciones presidenciales que determinan quien dirigirá el país. La democracia es algo natural para ellos.

La vida al sur de la alambrada, a solamente unos metros de allí, es bastante distinta a pesar de que los habitantes de Nogales (Sonora) viven en una parte relativamente próspera de México la renta media de cualquier hogar es de alrededor de una tercera parte de la que tienen en Nogales (Arizona). La mayor parte de los adultos de Nogales (Sonora) no posee el título de secundaria y muchos adolescentes no van al instituto. Las madres se preocupan por los altos índices de mortalidad infantil. Las condiciones de la sanidad pública son deficientes, lo que significa que no es de extrañar que los habitantes de Nogales (Sonora) no sean tan longevos como sus vecinos del norte. Además, no tienen acceso a muchos servicios públicos. Las carreteras están en mal estado al sur de

la valla. La ley y el orden están en peor estado aun. Hay mucha delincuencia y abrir un negocio es una actividad peligrosa. Además de correr el riesgo de que le roben a uno, el hecho de conseguir todos los permisos y sobornos solamente para abrir, no resulta nada fácil. Los habitantes de Nogales (Sonora) viven a diario con la corrupción y la ineptitud de los políticos.

A diferencia de lo que ocurre con sus vecinos del norte, la democracia es una experiencia muy reciente para ellos, hasta las reformas políticas del año 2000 Nogales (Sonora), igual que el resto de México, estaba bajo el control corrupto del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En síntesis se puede comprobar, según este documento, que en Nogales Arizona existe un mayor orden político, administrativo y humano, ya que cuenta con un mayor orden social; el Estado acompaña más a la comunidad y por ello da respuesta oportuna a la satisfacción de sus necesidades. Queda claro que Nogales (Sonora) tiene mal desarrollo político y social que afecta la educación, en este caso la secundaria es inexistente, la corrupción también afecta la salud, ya que es paupérrima y la infraestructura es peor.

Aterrizando estas situaciones al contexto colombiano, se pueden ver reformas agrarias que defienden intereses políticos que empobrecen más a los campesinos, como lo muestra el fracasado proyecto Agro Ingreso Seguro (AIS), del gobierno del presidente Álvaro Uribe, que fue dirigido por Andrés Felipe Arias y que terminó en desviación de los recursos y que lo tiene prófugo de la justicia. Es claro entonces que la política llega a las instancias sociales y a las dinámicas económicas.

### ***El agenciamiento y empoderamiento como estrategia de desarrollo, paz y convivencia en la educación rural en Colombia***

Para generar verdaderas transformaciones sociales, es importante tener la claridad del concepto desarrollo humano, ya que éste marca la integralidad e interdisciplinariedad para ser capaz de “obrar en todo” (Guides, 2003). El líder es capaz

de tener incitativas y hacer despliegue de acciones participativas en los contextos o entornos en el que se encuentra inmerso; las acciones educativas entorno a la paz y la convivencia son el producto de una reflexión que procede de realidades, adversidades y vulnerabilidades; con toda esta comprensión es posible levantar una voz que posibilite las transformaciones, motive y articule a nuevas construcciones en la búsqueda del bien común.

En el año de 1991, la Constitución Política Colombiana hizo un compromiso importante con la descentralización y el goce de una democracia participativa, donde el ciudadano puede hacer parte de las decisiones que afecten la calidad y los servicios sociales.

Un instrumento para la educación fue el plan decenal que se lanzó en 1995, herramienta que permite el derecho a la ciudadanía y las organizaciones sociales a la participación democrática en el control de la educación, en la planeación y la gestión; como resultado de discusiones y consensos, se definen áreas estratégicas y programas para alcanzar los objetivos propuestos, con elementos fundamentales ceñidos a la escala humana.

Con la Ley General de Educación, 115 del año 1994, y la Constitución política de 1991, se estableció la ruta para adoptar una política educativa en el marco de derechos y deberes, con directrices administrativas que contemplan que todas las personas pueden acceder a la educación, y el Estado estará en el deber de garantizar las condiciones de acceso con calidad. Esta política se perfila como una política de desarrollo para el pueblo colombiano.

En desarrollo de esta ley y complementarias a Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior y la Ley 60 de 1993, de distribución competencias y recursos entre los diferentes ámbitos del país, se ha producido la reglamentación y normatividad pertinente según los diferentes tópicos, para los

niveles educativos y las poblaciones demandantes del servicio educativo ([www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co)).

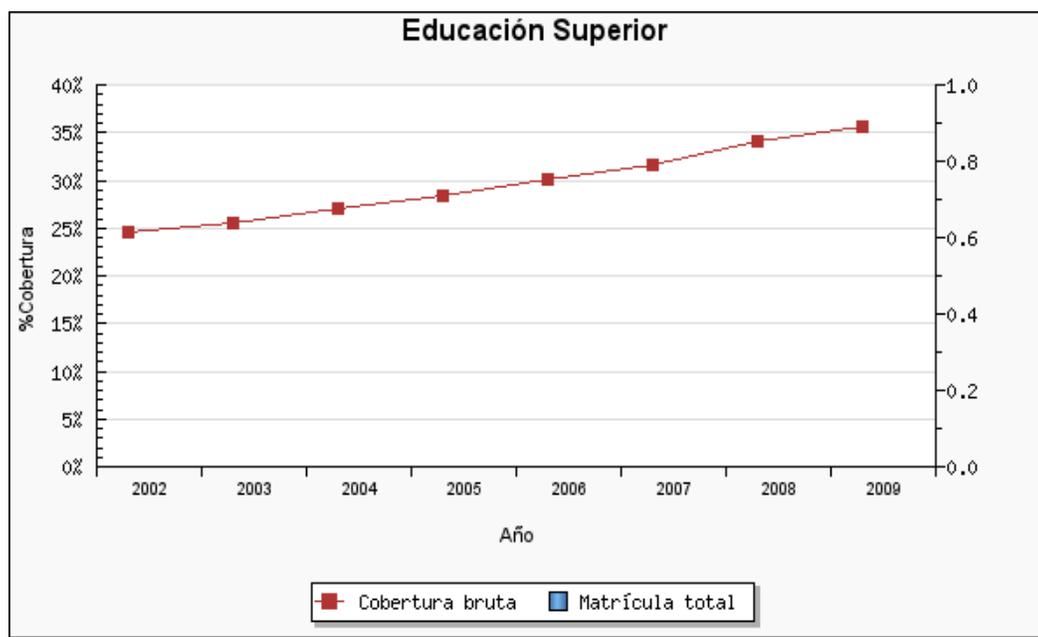
Con el fin de agenciar una mayor cobertura de población atendida, el Ministerio de Educación Nacional establece la estrategia de programas para otorgar subsidios a estudiantes de educación básica y media, la inversión para ampliar y mejorar la infraestructura educativa, y más recientemente, el plan de reorganización del sector, el plan caminante y el programa de educación rural, han permitido ampliar la cobertura en los diferentes niveles de educación.

El plan de reorganización del sector busca aumentos significativos en la cobertura mediante una asignación más eficiente del personal docente, basada en la relación de alumnos por docente; el programa Caminante consiste en unreconocimiento a los municipios que han alcanzado coberturas cercanas al 100%, y el programa de Educación Rural busca aumentar la cobertura con calidad, especialmente en el nivel de educación secundaria, aplicando estrategias pedagógicas no tradicionales.

De acuerdo con la información reportada por las Secretarías de Educación, en el año 2011 asistieron a educación básica y media 11.016.635 estudiantes, de los cuales 9.269.848 (84,1%) fueron atendidos por el sector oficial y 1.746.787 (15,9%) por el sector no oficial, alcanzando una tasa de cobertura bruta en educación básica y media de 103,4%, y una tasa de cobertura neta del 90,5%.

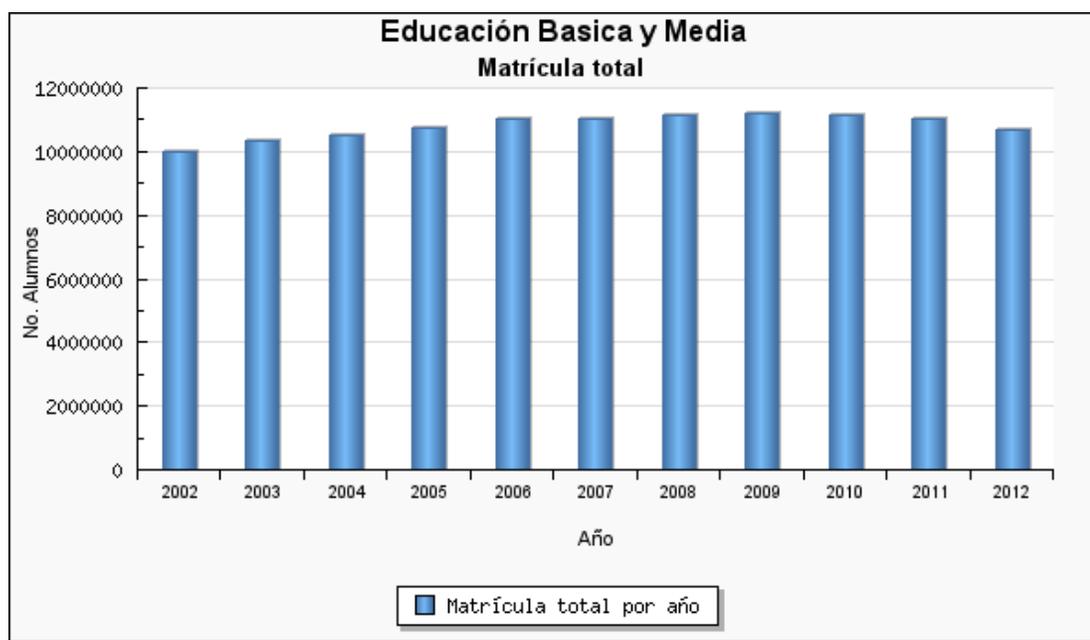
Del total de estudiantes matriculados, 8.353.591 fueron atendidos en establecimientos educativos localizados en la zona urbana y 2.663.044 en establecimientos ubicados en la zona rural. De los 23.365 establecimientos educativos existentes en el país, 13.604 son oficiales y 9.761 no oficiales. (Secretarías de educación, 2002; MEN, Sistema Nacional de Información de Educación Básica – SINEB, 2003-2010; Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE).

Gráfica 3. Estadísticas de Educación Superior



En 2010 asistieron a Educación Superior cerca de 1.7 millones de estudiantes, lo que significó un incremento de aproximadamente 13 puntos en la tasa de cobertura bruta en los últimos ocho años, al pasar de una tasa del 24.4% en 2002 al 37.2% en 2010. En 2010 el 55% de la matrícula fue atendida en instituciones de educación superior públicas y el 45% restante en instituciones privadas.

El crecimiento más significativo de matrícula se ha presentado en los niveles de formación técnica y tecnológica, que pasaron de representar en 2002 el 19.5% del total de la matrícula en pregrado al 34% en 2010. Para el 2010 se cuenta con 292 instituciones de educación superior principales en el país, de las cuales 81 son oficiales y 211 privadas. (MEN; Sistema Nacional de Información de la Educación Superior–SNIES, 2012).

**Gráfica 4. Estadísticas matrícula total educación básica y media*****Matrícula total educación básica y media***

<b>Año</b>	<b>Matrícula total</b>
2002	9.994.404
2003	10.323.582
2004	10.501.959
2005	10.720.493
2006	11.022.651
2007	11.043.845
2008	11.161.440
2009	11.219.097
2010	11.122.874
2011	11.016.635
2012	10.674.609

(Secretarías de Educación, 2003 – 2012; MEN; Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT).

El sistema democrático y participativo es bondadoso en cuanto a la legislación y regulación educativa, aunque en la realidad los hechos puedan decir otra cosa. En buena parte los docentes entran en conflicto con el Ministerio Educación Nacional (MEN) y los sindicatos educativos, que reclaman la dignidad en la profesión por salarios, por un estatuto docente único que reclama el mejoramiento de prestaciones, promoción, reconocimiento, no a la evaluación de competencias y un mejor servicio en la salud, entre otros.

Las necesidades de la niñez y adolescencia en contextos rurales como la región del Cañón del Río Garrapatas y municipios como Buenaventura y Tuluá, ha exigido la incorporación de un proceso educativo mediado por la educación popular y la escuela nueva, cuyas metodologías flexibles le permite avanzar a la niñez campesina en contextos como estos que hacen parte de alertas tempranas. Esta es una oportunidad que dignifica la niñez y adolescencia campesina, siempre en la búsqueda de mejores oportunidades y mejorando la calidad de las familias, tal como lo dice el siguiente aparte:

Lograr una alta calidad es un objetivo fundamental. Calidad de los productos, de las relaciones (de clase, de género, intergeneracionales, interétnicas), de los objetivos, de las técnicas utilizadas, de la gestión, de los valores. Todo menos una economía y una educación pobre para los pobres, todo menos la perpetuación de la pobreza y el sacrificio. En esta visión lo lúdico, lo afectivo, la esperanza fundada, son tan necesarios como la alimentación y la vivienda. Pero no se trata de lograr calidad máxima en casos aislados. El desafío es lograr un fuerte cambio cuantitativo, que es lo que precisamente exige un cambio en la calidad. Se trata de lograr resultados que se reflejen en un cambio efectivo y significativo, que para ponerlo en términos operativos, sea capaz de modificar los indicadores nacionales o regionales de la calidad de vida (Coraggio, 1993).

## **Etapas del Fortalecimiento en la Comunidad**

El *empowerment*, traducido a posibilidades de cambios comunitarios y sociales, implica la transformación de la cotidianidad y sentidos de vida que aporten elementos psicológicos y verdaderos avances en el sentido humano; en este proyecto de investigación, se trata de poner en claro la potencialidad de comunidades como las que posee la Institución Educativa del Cañón del Río Garrapatas ACERG, donde lo importante es la capacidad de agencia por parte de los directivos y docentes para salvaguardar las condiciones de vulnerabilidad que afronta la niñez y la adolescencia en una región en conflicto social, donde cada uno asuma un papel protagónico como defensor de los derechos de la niñez y adolescencia, justificados en el Código de Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006.

El fortalecimiento de la comunidad implica acciones inmediatas y creativas que permitan la participación activa e interdisciplinaria con objetivos claros y concertados, así como la distribución de gerencia para que exista un sentido de pertenencia, con elementos tan importantes como autodisciplina, buscando la calidad en cada acción y el mejoramiento de la gestión en cada proceso.

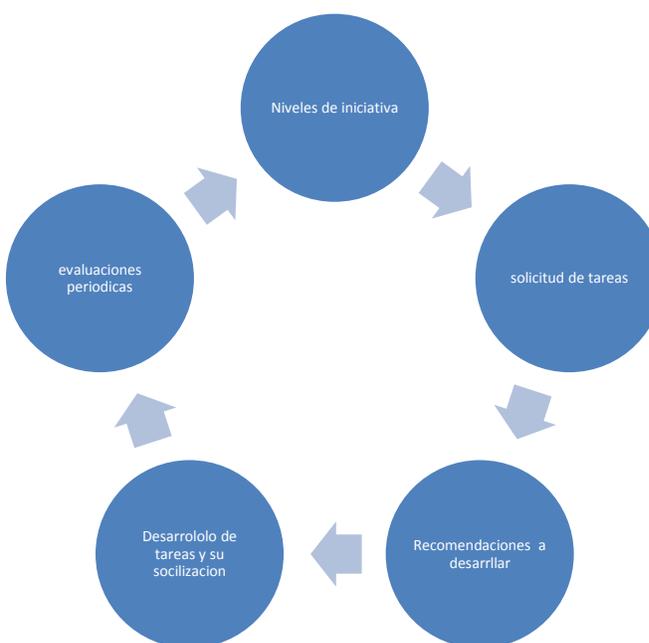
Factores como la resistencia al cambio son muy comunes, ya que los antecedentes son una de las razones que impiden el camino a propuestas agenciadas por líderes comunitarios o administrativos locales que impulsen las políticas adecuadas. El empoderamiento en las organizaciones es un gran desafío, pues involucra procesos mentales y cognitivos que implican el desaprender e involucrase en nuevas perspectivas y dinámicas colectivas; esto se puede plantear en tres etapas para el fortalecimiento de la comunidad:

La primera bien podría ser el aprovechamiento de aquellos maestros y directivos líderes, que gozan de buenas relaciones interpersonales y tienen la capacidad de agenciar propuestas que ayuden a la solución del conflicto que vulnera las condiciones de la niñez y juventud, en la región rural del municipio de El Dovio.

El segundo grupo lo conforman aquellos funcionarios de la educación que están en constante tránsito; es decir, en temporada, provisionalidad, nuevos en la región y de los que se presume estarán sólo un tiempo y en espera de un traslado a un centro urbano con menos conflicto; de todo este grupo se sabe que su idea de empoderamiento es igual que ellos, transitoria, lo que indica que se deben aprovechar al máximo y no desgastar el grupo que está empoderado, ya que puede causar malestar y desmotivación.

En la tercera etapa se encuentran aquellos individuos que son indiferentes a la acción y que pueden entorpecer el trabajo alcanzado; es importante delegar pequeñas funciones y proporciones de la filosofía de empoderamiento, tal vez como una pedagogía que les pueda dar al menos la comprensión del creer y el alcance de los pensamientos y acciones positivas.

### Gráfica 5. Etapas del fortalecimiento en la comunidad



En la primera etapa se presenta la propuesta para que visualicen la intencionalidad y los niveles de compromiso colectivo para el logro de metas propuestas del para qué, cómo, cuándo, con qué y la finalidad de estas acciones en colectivo.

En la segunda etapa se muestran avances a los comprometidos y lo confrontan con sus estados emotivos, que le permiten crecer en acciones y empoderamiento en la causa, ya que sabe cuál es su papel participativo y todo el despliegue de capacidades como las aportaciones al colectivo, igual que los logros y metas personales que puede alcanzar.

En la tercera etapa ya existe un alto nivel motivacional y un valor agregado en los insumos alcanzados con la información; se sabe cómo encauzar esta información para potenciar los procesos y alcanzar las metas propuestas en una mejora continua con calidad, optimizando esfuerzos en menos tiempo.

En la cuarta etapa, elevado nivel de agenciamiento, convicción de las metas y logros alcanzados, se ha generado una independencia y compromiso tal que hace proponerse nuevas metas que contribuyan a replantear la propuesta inicial para que se desplieguen nuevas oportunidades; a esta altura de empoderamiento los individuos se gozan al máximo el trabajo, y hace que las cargas sean compartidas con gran camaradería, generando modelos de paz, convivencia y desarrollo social.

Nada está hecho y ajustado a la medida de las necesidades de las comunidades; es por ello que los individuos deben organizarse y tomar iniciativas para moldear el mundo acorde a sus necesidades, en este caso, ligadas a su contexto; por esta razón las personas deben apropiarse de la búsqueda de acciones pertinentes que transformen su entorno. En este sentido, se hacen valiosas las concepciones de Montero (2005), quien se puso en la tarea de investigar la acción comunitaria y cómo se relacionan los individuos para solucionar sus dificultades; es muy objetiva su descripción de empoderamiento social.

Otros autores han estudiado igualmente la configuración del fenómeno del fortalecimiento. Así, Prilleltensky (1994), pone un modelo descriptivo-prescriptivo que parte de su carácter multifacético, en el cual se distinguen tres elementos: valores, procesos y agentes, y otras personas o grupos que tengan intereses en juego, a cada uno

de los cuales corresponden preguntas específicas y significados concretos. Los valores del fortalecimiento son, según este autor, la autodeterminación, la justicia distributiva y la participación democrática y colaboradora; su función es proveer un fundamento ético que guíe tanto el proceso como a los agentes (aquellos cuyas acciones fortalecen a ellos mismos y a otros), a quienes tienen intereses en juego y a las comunidades; por individuos o grupos con intereses en juego se entienden personas o grupos que son invitados a participar en el proceso, y de los cuales se espera rápidamente se conviertan en agentes; este elemento centra su atención en quienes están implicados y afectados por las intervenciones fortalecedoras.

Entre los agentes que tienen intereses en juego y los procesos hay una relación dinámica. Las acciones y procesos para estudiar y promover el fortalecimiento constituyen el tercer elemento y, lo que les otorga su carácter fortalecedor, no es la actividad desplegada, sino su adhesión a los valores. Las preguntas correspondientes a cada elemento son las siguientes:

1. Valores: ¿Qué? ¿Por qué?
2. Agentes: ¿Quiénes? ¿A quiénes? ¿Con quiénes?
3. Procesos: ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?

Para Prilleltensky (1994), el concepto de fortalecimiento pone de manifiesto, tanto en la acción como en la investigación, las desigualdades sociales y sus consecuencias sociales o personales; por eso la insistencia en el proceso ético que reside en los valores, destinado en su teoría a corregir el desequilibrio y producir transformaciones.

Por su parte, Levin (1987) considera que el fortalecimiento “en acción” se cumple en cuatro pasos: (1) un necesario momento inicial en el cual se deben identificar las carencias o déficits específicos que en cuanto a su fortaleza puedan sufrir las personas en ciertos aspectos de sus vidas; (2) tener “conciencia del fortalecimiento”, es decir, comprender la operación, la limitación que se sufre; (3) movilización del poder

económico, social y político, y (4) cambio en los niveles de equidad de la sociedad, como consecuencia de la suma de los factores anteriores (Montero, 2005, pp. 77 y 78)

## **Motivaciones que Originan las Transformaciones e Innovación para los Cambios Sociales**

### *El empoderamiento e innovación*

Las naciones hacen grandes esfuerzos por la promoción de la ciencia y las tecnologías, que tienen estrecha relación con el tema a tratar, como es la innovación en las tecnologías de la información, que permite a las sociedades crecer al ritmo globalizado con el pensamiento y las acciones en beneficio del desarrollo para la humanidad, con propuestas que sean viables y sustentables en el tiempo.

Las claves para la disminución en la brecha de pobreza, la inequidad, la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia, son definitivamente la participación activa en la búsqueda de soluciones con las diferentes organizaciones locales, y la construcción de políticas claras que sean pertinentes para salvaguardar las necesidades de la escuela y la comunidad. Propuestas que puedan potenciar la comunidad y alcanzar comprensiones y razones para evitar aquellas acciones y actitudes que han legitimado los abusos que se han cometido por generaciones; en el caso de la Región del Cañón del Río Garrapatas, tan solo basta con cliquear en google el nombre de esta región para comprender la problemática que arroja este buscador.

El agenciamiento alcanzado por parte de la rectora de la institución educativa ACERG de esta región, quien ha sido exaltada por su compromiso con la paz, la niñez, la adolescencia, el medio ambiente, el trabajo comunitario y la calidad educativa alcanzada, se constituye en uno de los mejores referentes de empoderamiento e innovación, pues también ha logrado generar empresa para que los jóvenes egresados de la institución puedan seguir sus estudios profesionales sin tener que salir de la región, construyendo paz y desarrollo en una región con grandes conflictos, a causa de ser una

zona productora de coca. La institución educativa ACEREG se ha apropiado de ocho premisas que aplican para el desarrollo con sentido de pertenecía, agenciamiento y empoderamiento; estas son:

1. Identificación de actores locales y sus potencialidades
2. Identificación de los puntos críticos a intervenir
3. Creación de comités y grupos de investigación bajo la premisa IAP
4. Divulgación de la intencionalidad de la propuesta
5. Construcción y formulación de proyectos en colectivo para generar pertenencia y pertinencia en las acciones propuestas
6. Alcance de pertenencia y empoderamiento en el proyecto educativo PEI
7. Desarrollo de la propuesta y acompañamiento interinstitucional
8. Difusión de los resultados que serán un referente para nuevas propuestas que proyecten las comunidades y promuevan nuevos líderes que hagan crecer la red del buen trato.

La participación democrática de las comunidades con la escuela tiene unos acercamientos tímidos e inseguros, resultado de la cultura campesina y su nivel de escolaridad, debido seguramente a la falta de confianza en sí mismos. La tarea del maestro es tocar su sensibilidad haciendo en ellos posible el participar de propuestas que sean transformadoras de sentidos en cada una de sus comunidades y de sus hogares, generándoles nuevas habilidades.

Importantes desarrollos teóricos respecto al proceso de acciones y soluciones para contrarrestar problemáticas en los contextos rurales, han sido aportados por Borda (1979), con la implementación de investigaciones con acciones para solucionar dificultades de diversa naturaleza en el contexto colombiano a través de la Investigación Acción Participación (IAP); de este autor se destaca un artículo que hace buena comprensión de esta idea de investigar para transformar realidades:

Son relativamente pocas las ocasiones de confrontar directamente, en el curso de la vida, procesos fundamentales de transformación social. Es nuestro privilegio, como generación, la de vivir este proceso de hoy día, y hacerlo con las ventajas y desventajas que ofrece el desarrollo contemporáneo. Esta también nuestra responsabilidad, como pertenecientes a una comunidad de científicos, saber interpretar esta transformación y derribar datos adecuados para entenderla con el objeto de ayudar a construir el futuro.

Como combinar precisamente lo vivencial con lo racional en estos procesos de cambio radical, constituye la esencia del problema que tenemos entre manos. Y este es el fondo, es un problema ontológico y de concepciones generales del que no podemos excusarnos. En espacial ¿Qué exigencias nos ha hecho y nos hace la realidad del cambio en cuanto a nuestro papel como científicos y en cuanto a nuestra concepción y utilización de la ciencia? Porque al vivir, no lo hacemos solo como hombres, sino como seres preparados para el estudio y la crítica de la sociedad y el mundo (p. 11).

La investigación e innovación serán parte fundamental de los seres humanos, la riqueza de un país está mediada por la capacidad de sus ciudadanos para producir alternativas que le posicionen en la ciencia, las tecnologías y el desarrollo social y económico; en definitiva, todo esto se traduce y refleja en el bienestar de la comunidad.

Es beneficioso promover la investigación y la innovación en la niñez y adolescencia, ya que a partir de los resultados de la indagación científica se puede contribuir al desarrollo social; esta acción en particular al ser referida a la escuela está condicionada y mediada por el nivel de compromiso de los maestros; un alto grado de compromiso y agencia posibilita el empoderamiento de la comunidad para lograr procesos de transformación y arraigo de la cultura; es así como la investigación y la innovación generan acciones pedagógicas para las transformaciones científico-técnicas, con todos estos cambios el aula y su entorno resignifican la educación, la investigación, el empoderamiento y la innovación. En este sentido, es válido apropiarse de las comprensiones que hizo en su momento Freire (2001):

Lo que necesitamos es la capacidad de ir más allá de los comportamientos esperados, es contar con la curiosidad crítica del sujeto sin la cual se dificultan la intervención y la reinvención de las cosas. Lo que necesitamos es el desafío a la capacidad creadora y a la curiosidad que nos caracterizan como seres humanos y no abandonarlas a su suerte o, casi peor, o peor aún, dificultar su ejercicio o atrofiarlas con una práctica educativa que 'entrenando' todo lo posible la curiosidad del educando en el dominio técnico, deje en la máxima ingenuidad posible su conciencia en cuanto a su forma de estar siendo en la polis: eficacia técnica, ineficacia ciudadana al servicio de la minoría dominante (p. 137).

La educación requiere de elementos que permitan nuevas comprensiones que son sujetas a la integralidad de un mundo que va evolucionando más que la oralidad, y lo escrito contempla nuevas posibilidades de agenciamiento, empoderamiento e innovación. Las diferentes formas de pensar las significaciones del constructo social contemporáneo, llevan a que el ejercicio de relacionar estas nuevas miradas en la investigación e innovación potencien los avances en la escuela y la comunidad, ya que en la escuela está el tesoro de descubrir y descubrirse a un mundo social que reclama la pertinencia en el existir, como lo expresa Delors(1998):

Es significativo observar como la escuela ha sufrido profundas modificaciones; pasó de ser un simple aparato ideológico a convertirse en una institución fundamentada en el nuevo modelo de acumulación de conocimiento, tecnología, comunicación e información que desplaza la institución y el saber enciclopédico y se adaptó a las formas de control propias de nuestra época.

Este documento es considerado el fundamento de la educación del capitalismo globalizado; en él se describen cuatro aprendizajes básicos: aprender a ser, a conocer, a aprender y a convivir. En el 2002 se actualizó para América Latina por parte del Proyecto Principal de Reformas Educativas para América Latina y el Caribe, y se le agregó el quinto aprendizaje: aprender a emprender.

### *La vulnerabilidad*

En la declaración de los derechos humanos de la UNESCO en el 2005, en el artículo 8 se establece:

Al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana. Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos.

Las condiciones de dependencia de un individuo o grupo social generan vulnerabilidad, ya que se pone en riesgo su autodeterminación, así como se coartan las posibilidades y el libre desarrollo. Sen(1999) expresa:

La pobreza es un estado de vida o más bien una forma de vida. Para otros la pobreza es un legado de los ancestros, la pobreza es la realidad que le tocó vivir, la pobreza es incluso la felicidad y para otros la pobreza tiene connotaciones muy diversas (p. 114).

La pobreza basada en el enfoque de las capacidades se implica así: en el primer lugar está condicionada por el hecho de ser humano, existir, y esto prevalece en la libertad y todas las oportunidades, como también en momentos en que los individuos son vulnerables al medio, a las enfermedades y finalmente a morir. La segunda es el no tener cubiertas las necesidades básicas, entre ellas la salud, a causa de las mismas condiciones de pobreza que conducen a situaciones precarias y por debajo de lo deseable. La responsabilidad institucional consiste en devolverle las condiciones de vida y dignidad a este tipo de personas sumergidas en la pobreza y por ello altamente vulnerables.

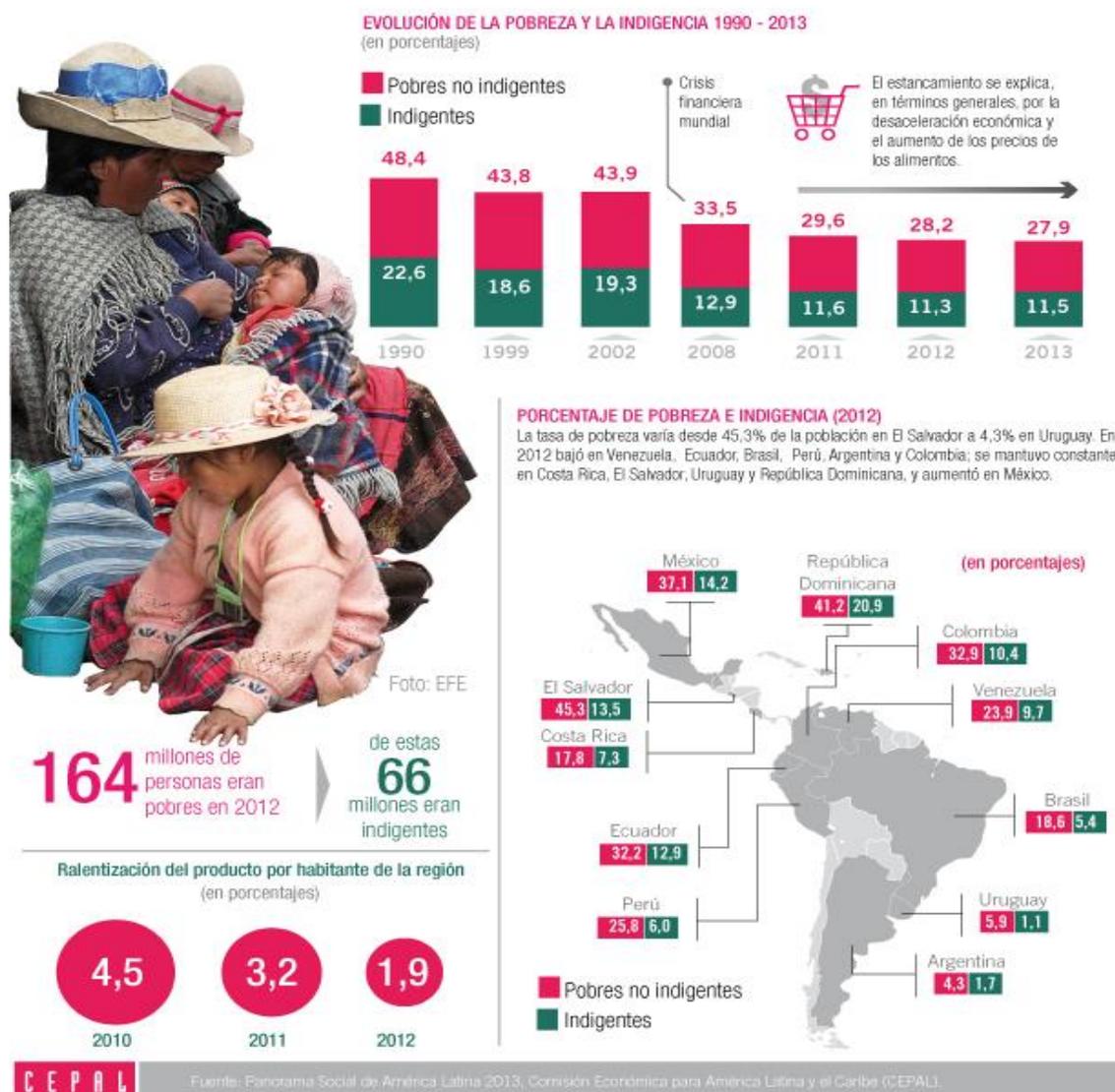
En informe presentado por la CEPAL “Panorama Social de América Latina 2012”, los datos permitían avizorar que para ese año la subregión finalizaría con un

número de 167 millones de personas en situación de pobreza, que equivalía al 28.8% de habitantes. La mayor concentración de la pobreza está en Brasil, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Colombia; estos países han arrojado datos de alta concentración de ingresos para los más ricos y poca capacidad de renta para los más pobres.

**Figura 1. La pobreza en América Latina**

## La pobreza en América Latina

En las últimas décadas, la pobreza en la región disminuyó de forma pausada pero constante, una tendencia que se mantuvo incluso durante la crisis internacional de 2008-2009. Sin embargo, a partir de 2011 se frenó el ritmo con que se venía abatiendo este flagelo.



Indudablemente se requiere de mayor inversión para satisfacer y superar las condiciones de vulnerabilidad, pero esto sólo se logra con la voluntad de los sectores económicos y en particular los sectores políticos.

La exposición de las personas a riesgos varía en función de su grupo social, sexo, edad, origen étnico u otra identidad, entre otros factores. Por otra parte, la vulnerabilidad puede adoptar diferentes formas: la pobreza, por ejemplo, puede resultar en que las viviendas no puedan resistir un terremoto o un huracán y, la falta de preparación y prevención de desastres puede dar lugar a una respuesta más lenta a las situaciones de calamidad produciendo con ello más muertes o un sufrimiento más prolongado ([www.ifrc.org/es](http://www.ifrc.org/es)).

### **Política, Educación y Contexto**

Las políticas en Colombia obedecen a los estilos particulares de cada régimen imperante, de ahí se desprenden directrices ministeriales que despliegan esfuerzos por lograr alcanzar metas en cobertura y calidad; para el caso de la educación, con pretensiones de optimizar los escasos recursos existentes y lograrla inclusión de poblaciones tradicionalmente marginadas.

No obstante la intencionalidad, generalmente las políticas de gobierno encajan más en las exigencias de organismos de la banca multilateral -como el Banco mundial, que condiciona junto al Fondo Monetario Internacional el otorgamiento de créditos- para terminar sacrificando en alto grado los buenos propósitos de un número importante de planes y programas educativos para rendirle culto a las recetas de dichos organismos.

Algunos de esos programas, como los que se mencionan a continuación, han tenido interesantes objetivos que podrían ayudar, en caso de materializarse de manera óptima, a paliar o solucionar parcialmente las dificultades de exclusión en el sector:

Todos a Aprender, programa impulsado por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón en su primer periodo (2010-2014), consiste en buscar estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa, como también mejorar los desempeños en las pruebas Saber en áreas de lenguaje y matemáticas. El balance ha sido positivo en el nivel de educación básica primaria.

En la zona rural del Cañón del Río Garrapatas y su institución educativa ACERG, el Ministerio de Educación brinda atención a los niños con su propuesta de gobierno contemplada en la “Revolución Educativa”, la cual ha redoblado esfuerzos para que la educación llegue a más niños campesinos y hacer posible el ingreso a la educación superior. Se ha prestado mejor atención a las poblaciones indígenas y, precisamente el Banco Mundial, entre los años 2008 y 2013, ha aportado 40 millones de dólares a través de un crédito para invertirlos en la población rural colombiana.

El discurso de posesión del presidente Juan Manuel Santos el día 7 de agosto de 2014, para su segundo periodo, se fundamentó en tres pilares: la paz, la equidad y la educación. En relación con la educación dejó claro lo siguiente:

...Y paso al tercer pilar –muy importante– de nuestra visión de futuro. ¿Qué significa la meta de ser el país más EDUCADO de América Latina en el 2025? Significa que todos los niños y niñas de Colombia en su primera infancia reciban la mejor atención; sin importar su condición económica.

Significa que nuestros maestros sean “los héroes” de nuestra sociedad.

Significa que nuestras mentes más brillantes estudien y se queden en el país, y que las mentes más brillantes del mundo compitan por estudiar, vivir y trabajar en Colombia.

Significa que tengamos centros de formación técnica y tecnológica de tal calidad que las empresas se peleen por sus egresados.

Significa que formemos científicos, ingenieros y empresarios bilingües que compitan entre los mejores del mundo.

Significa una nueva cultura de amor y pasión por el conocimiento.

¿Y cómo vamos a hacerlo? ¿Cómo vamos a avanzar en este cuatrienio sobre lo que ya hemos hecho? La primera decisión que tomé es que, a partir del año entrante, el presupuesto destinado a la educación sea el más grande de todos dentro del presupuesto nacional, por encima incluso del de Defensa y Seguridad; ¡eso nunca había pasado! ¡y así debe ser en adelante!

Segundo, vamos a asegurar cobertura universal de atención integral para todos los niños entre 0 y 5 años, con la estrategia de Cero a Siempre.

Tercero, vamos a trabajar por los maestros y con nuestros maestros porque son la columna vertebral de una buena educación. Vamos a procurarles mejores ingresos y más capacitación, y vamos a incentivar a nuestros mejores bachilleres a que sean docentes y sigan el bello camino de la enseñanza.

Cuarto: ya aseguramos la educación totalmente gratis a todos los niños y jóvenes en los colegios y escuelas públicas. Ahora vamos a mejorar la calidad e intensidad de su educación, retornando gradualmente a la jornada completa, que ya tenemos en 200 municipios. No hay derecho a que quienes tienen dinero estudien 8 horas o más al día, y que a los demás el Estado solo les proporcione 5 horas en primaria o 6 en secundaria. ¡Ahí comienza la desigualdad, y eso vamos a corregirlo!

Quinto, vamos a mejorar el acceso a la educación superior. A pesar de los importantes avances, hoy solo 46 de cada 100 jóvenes estudian en educación superior. Por eso tomé una decisión transformadora: vamos a entregar 400 mil becas, 400 mil cupos gratis en educación superior a los mejores estudiantes del Sisbén 1 y 2. Porque los recursos no pueden ser una barrera para el talento y los sueños de nuestros jóvenes.

Y sexto: mantendré y cuidaré al SENA –la institución más querida por los colombianos– como la joya de la corona.

Hoy comienza otro mandato, y voy a hacer todo, todo lo que esté a nuestro alcance para que transformemos a Colombia a través de la educación. La visión de COLOMBIA EN PAZ, CON EQUIDAD Y EDUCADA impulsa el crecimiento económico, con más trabajo y más bienestar para las familias colombianas. Por eso hay que aprendérsela de memoria. Hay que grabársela en el

corazón. Hay que contársela a nuestros hijos: COLOMBIA EN PAZ, CON EQUIDAD Y EDUCADA ¡es la visión que nos cambiará para siempre.

En su discurso el Presidente declara un gran compromiso y promete que asignará un presupuesto significativo para la educación “por encima incluso del de defensa y seguridad”; este es un desafío político, ya que debe contar con su bancada en el Congreso y con la coalición de partidos que le apoyaron.

### *Demografía rural educativa colombiana*

Según el último censo nacional (1993), la población colombiana era de 37.664.711 personas, de las cuales el 31% habitaba en las zonas rurales, lo que significa una disminución del 4% en relación con el censo anterior (1985). Las proyecciones de población mostraban que para el año 2003 la proporción de la población rural del país sería del 28%, lo cual revela el menor crecimiento demográfico de las zonas rurales en relación con las urbanas (cuadro 1); entre 1985 y 2003 la población urbana crece en más de 11 millones de habitantes, mientras el crecimiento de la población rural no alcanza el millón de personas. A pesar del menor crecimiento de la población rural, en la actualidad existen más habitantes que a mediados de la década de los ochenta, lo cual constituye un serio problema socioeconómico debido a la insuficiencia de mecanismos de asistencia y protección social para atender el conjunto de esta población.

**Cuadro 2. Colombia. Población según zona, 1985-2003**

Zona	1985	%	1993	%	2003	%
Rural	11.569.836	36%	11.815.324	31%	12.514.245	28%
Urbano	20.913.553	64%	25.849.387	69%	32.017.189	72%
Total	32.483.389	100%	37.664.711	100%	44.531.434	100%

Fuente. Censo Nacional de población (1985 y 1993). Proyecciones DANE (2003)

En el plan decenal del 2006 al 2015, específicamente para educación rural, se propusieron nuevos retos y metas como el fortalecimiento de la educación para la primera infancia, el fortalecimiento de los procesos lectores y escritores, la pertinencia del sistema educativo, la creación de modelos educativos, la asignación equitativa de recursos, la creación de modelos de educación flexibles, pertinencia, pertenencia y cualificación, como también la profesionalización de los docentes y el fortalecimiento de los procesos tecnológicos en la zona rural.

### ***Fortalecimiento de la educación para la primera infancia en zonas rurales***

Se propone incluir en las instituciones urbanas y rurales los grados de pre-jardín y jardín, ofreciendo un servicio educativo integral para que los estudiantes puedan contar con servicios de transporte, alimentación y dotación de materiales didácticos. Con el sector productivo se busca dotar a las instituciones de bibliotecas, zonas de recreación y espacios para la promoción de la cultura.

Con miras al bienestar de los más pequeños en contextos rurales, se sugiere disminuir el número de estudiantes por aula así: básica primaria 20 alumnos/grupo; básica secundaria y media 20 estudiantes/grupo, y media técnica rural 15 estudiantes/grupo. Además, se plantea desarrollar modelos pedagógicos flexibles, de acuerdo con la localización geográfica y fortalecer la formación de los adultos y cuidadores de los niños.

### ***Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores***

Se propone gestionar y destinar recursos estatales y privados para alfabetización integral, en especial en el sector rural, con énfasis en madres cabeza de familia, etnias y población adulta. La meta del Plan es reducir el analfabetismo al 2%.

### ***Asignación equitativa de recursos***

Con esto se pretende que las instituciones educativas cuenten con infraestructura, ambientes escolares y medios didácticos y tecnológicos que favorezcan el aprendizaje. Se propone ampliar, mejorar y garantizar el mantenimiento de infraestructura,

mobiliario y demás recursos de los establecimientos rurales y de territorios de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y rom (gitanos).

### ***Acceso, pertinencia y permanencia en el sistema educativo***

El Plan Decenal plantea tres estrategias: 1) articular la educación básica con formación laboral mediante modelos que favorezcan el arraigo territorial y el trabajo en los grupos rurales; 2) implementar modelos de educación básica técnica y media técnica en los colegios públicos y privados de los municipios rurales, haciendo énfasis en la formación agraria y extractiva (recursos mineros) y en respuesta a la tradición productiva de las regiones; y 3) integrar las instituciones técnicas y tecnológicas con la educación básica, media y universitaria.

Para fortalecer el acceso a la educación superior de los habitantes de estratos 1, 2 y 3 en zonas rurales, minorías étnicas, desplazados y personas con necesidades educativas especiales, se prevé ampliar e informar de manera oportuna acerca de las becas, los subsidios, incentivos y convenios con el sector productivo. Por último, se propone fortalecer los Centros Regionales de Educación Superior - CERES.

### ***Creación de modelos educativos flexibles***

Para asegurar la atención educativa a la población rural en situación de analfabetismo, el plan señala la importancia de crear y apoyar modelos educativos flexibles en las modalidades de enseñanza presencial, semipresencial a distancia y virtual, con el fin de generar más oportunidades de acceso al conocimiento para personas de comunidades rurales y que abandonaron el sistema sin haber terminado el ciclo escolar.

### ***Fortalecimiento e incorporación de las TIC en la educación rural***

Se busca dotar a las instituciones y centros educativos rurales con infraestructura tecnológica y conectividad en condiciones de calidad y de acuerdo con las necesidades específicas de cada territorio.

En los próximos diez años, las TIC deberán ser parte fundamental del quehacer educativo en toda institución educativa, rural o urbana, sin importar el nivel social. Ello requiere integrar planes, programas y proyectos que masifiquen el uso de las tecnologías de información y comunicación en las regiones del país, a través del acceso a la educación abierta y a distancia, bien sea vía Internet o por televisión.

### ***Profesionalización del docente que atiende zonas rurales***

Al respecto, el plan contempla cualificar el personal docente para liderar procesos educativos en la comunidad rural e implementar la práctica pedagógica rural para los estudiantes de licenciaturas; destinar recursos para el nombramiento de docentes en entornos rurales y establecer incentivos para el personal al servicio de la educación en zonas apartadas y de difícil acceso, garantizando el ejercicio de su profesión en lugares afectados por alteraciones del orden público y zonas mineras.

Finalmente, el plan recomienda promover la participación de las autoridades territoriales, directivos docentes, supervisores, directores de núcleo, rectores, directores rurales y coordinadores en la construcción de políticas públicas y fortalecer su acción estratégica en la gestión educativa de las zonas rurales ([www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)).

### ***Políticas educativas y apropiaciones en el contexto***

Las políticas públicas de educación son muy estudiadas e intervenidas por los regímenes de gobierno que buscan modelos educativos que den respuesta a los requerimientos de los contextos locales y regionales; por lo que se hace pertinente generar mayor acción y producir más impacto en comunidades distantes que han estado en condiciones de orfandad a causa de los regímenes políticos, que al final son los que determinan los recursos económicos y humanos.

La descentralización de la educación, aunque lenta y progresivamente, ha venido a la par con nuevas políticas que generan mayor participación y pertinencia sobre las necesidades comunitarias, acordes con los diversos contextos y a partir del

empoderamiento de dichas colectividades. Esta descentralización es vista como la transferencia de responsabilidades a los delegados y representantes del sector educativo, como bien puede darse en comités de desarrollo departamental; aunque el mayor problema definitivamente es la “legitimidad política”, que deja en pocas manos las acciones educativas que al final delegan a personal no idóneo del sector educativo. La descentralización y la intervención política en la educación quedaría plasmada en el siguiente comentario, ya que la enseñanza es un asunto público más que de profesionales políticos, “hay una diferencia suplementaria entre las dos tendencias, la que tiene que ver con el nivel del poder de los actores descentralizados, no solo redistribuye responsabilidades sino también poder” (IIP, 2002, p. 6). De igual forma, se podría escribir con Claude Pair, “la descentralización debería conjugar responsabilidad de los actores y repartición del poder; la desconcentración, por su lado, desarrollaría más bien la responsabilidad sin repartir el poder” (IIP, 2002, p. 6).

Es importante la descentralización y la construcción de políticas educativas con pertinencia y participación de todos los agentes comprometidos, ello garantiza la prevalencia y mejoramiento de procesos educacionales. Para lograrlo se reafirma una de las categorías trabajadas en la presente investigación como es el *empowerment*, el cual se convierte en elemento de calidad, y no la mercantilización de la educación que no se aproxima al contexto pero sí a políticas centralistas. Parte de esta última realidad mencionada se incluye en el informe de la relatora espacial de las Naciones Unidas para el derecho a la educación (Tomasevski, 2004).

Las políticas públicas adquieren su denominación en gran medida porque el régimen lo determina de dicha manera, pero la construcción de ellas no obedecen necesariamente y en toda ocasión a criterios de diseño e implementación desde lo público. El mexicano Luis F. Aguilar Villanueva (1992) expresa:

En esta perspectiva, las políticas públicas, supuestamente elaboradas en la interacción entre los poderes estatales y las libertades ciudadanas, estos fantasmas de la arcaica filosofía política, se dice, no son excepción sino

exteriorización puntual del juego realísimo de los poderes sociales y de sus intereses exclusivos.

Las políticas públicas generalmente son agenciadas por una minoría que requiere comprensiones de las necesidades de la comunidad y cómo resolver las problemáticas de la mejor manera. Para ello se requiere fundamentarse en lo jurídico, donde primen los derechos humanos y la equidad en todas sus formas, aunque al final anteceden las intencionalidades de grupos poderosos y de gran influencia económica.

Lo importante de las políticas nacionales es su inclusión en las agendas gubernamentales y en los planes de desarrollo, priorizando las necesidades; es allí donde se inicia la puja, en la lucha de intereses de los parlamentarios y sus visiones e intenciones que se reflejan en cada propuesta, la pregunta sería ¿Intereses de quién?, ¿las agendas se definen en virtud de qué?, ¿y para qué? En buena cantidad de casos dichas agendas no tienen una visión clara de política social. En conclusión, el mayor problema es que, en materia educativa, no se está desarrollando un proceso de construcción colectiva de políticas para dar solución a las grandes problemáticas del sector.

Pensar en agenda pública es pensar en el beneficio colectivo. Los modelos de anticipación dicen que las entidades públicas logran anteponerse a las circunstancias problemáticas para intervenirlas, pero lamentablemente una de las fuentes de recursos financieros primordiales para apalancar políticas públicas, los impuestos, no obedecen a los principios de fiscalidad progresiva definidos en la Constitución política colombiana, de tal manera que, muy al contrario, se castiga con más impuestos a los pobres y se dan prerrogativas a los más ricos.

La movilización externa en políticas públicas es la que se situó en contextos como el del norte Valle del Cauca, que es auspiciada por grupos de base bien organizados que generan presión y logran inclusión en las agendas para las acciones de gobierno, que permiten alianzas con grupos sociales y políticos para exigir soluciones.

Memorias de guerra y dignidad consignadas en el centro de memoria histórica, documento financiado por las diferentes organizaciones internacionales de derechos humanos, está propuesto como un referente humano para la transformación de políticas públicas. Muestra situaciones donde no todo el Estado se compromete en acciones para resolver las problemáticas sociales con la participación ciudadana, y para hacer una verdadera aproximación al concepto de políticas públicas con atributos como coherencia, integralidad, legitimidad y sostenibilidad en el tiempo.

Un autor que describe la participación y pertinencia en las políticas públicas expresa que: “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007).

Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. Este tipo de inclusión se puede hacer en una doble vía: por un lado, un esquema tradicional y tecnocrático sustentado en la formulación e implementación de políticas provenientes desde el Estado; los procesos verticales y excluyentes como los actos administrativos, donde los grupos afectados por la política son entendidos como centro de análisis y legitimación del proceso, pero estos actores diferentes al gobierno no son tenidos en cuenta en la formulación, implementación y evaluación de las políticas.

Este enfoque de *inputs* y *outputs*, donde la sociedad demanda y el Estado responde sin tener en cuenta las consideraciones de la comunidad, ha sido incapaz de descifrar de manera efectiva los problemas que le corresponde solucionar, esto en gran parte determinado por:

- La omisión de las comunidades afectadas al momento de identificar y elaborar la política.

- La ausencia de una población que le dé vida a la política pública y la lleve más allá del papel.

Por otro lado están las políticas públicas formuladas y ejecutadas tomando como centro de construcción una interacción entre las comunidades, la administración y los grupos de interés (ONG, gremios, sindicatos, partidos políticos, academia y otros colectivos de la sociedad civil). En este enfoque de política el gobierno cumple un rol más formal, pues la ciudadanía y los grupos de interés asumen una construcción en conjunto de la política, y la administración se adjudica una función formal, encargándose del diseño normativo, de su introducción al plan de gobierno o conversión en ley, y de la asignación presupuestal para su ejecución, mientras los ciudadanos y los grupos organizados ejercen una construcción social, son los que se encargan de ejecutarla y trabajar con las comunidades afectadas. Vale aclarar que un acto administrativo no es una política pública, pero algunas se han formulado con la misma verticalidad, ejemplo de éstas son las políticas decretadas por los Concejos Municipales, las Asambleas y el Congreso (Revista FORUM, 2011).

Arboleda (2008, p. 71, citado por Arroyabe Alzate (2010, pp. 96-98), ilustra qué tipo de políticas públicas y enfoques se pueden encontrar; cuáles son las características generales de cada uno, cómo se clasifican según su enfoque, campo de acción, finalidad, procedencia, nivel de formulación, su clientela y grado de coerción.

**Gráfica 6. Construcción Política pública de manera horizontal**



Las políticas públicas actuales estarán mediadas por la sostenibilidad que determinan los recursos físicos, económicos y el tiempo en el que se logren desarrollar; otro factor es la sustentabilidad, que las nuevas oportunidades políticas en lo posible no afecten otros campos políticos y económicos y sean verdaderamente parte del desarrollo social. Es relevante destacar en lo público el papel de los ciudadanos para la construcción del bienestar colectivo y goce pleno de los derechos.

El costo de malas políticas es el sufrimiento humano, ya que las víctimas de la corrupción no tienen rostro; por la razón más simple, todos los ciudadanos somos las víctimas, es decir, la sociedad entera. Es valioso el aporte que hace un normalista y

profesor universitario de origen inglés a las políticas públicas educativas, Tony Judt (2010), refiere un factor clave para dichas políticas, el *empowerment* de lo público; invita a no perder legitimidad del bien común, ya que la oportunidad de la privatización está al acecho. Este autor plantea la idea de manera sucinta así:

Las personas que viven en espacios privados contribuyen activamente al menoscabo y la degradación del espacio público. En otras palabras, exacerbando las circunstancias que inicialmente los condujeron a aislarse. Y con ello pagan un precio. Si los bienes públicos, los servicios públicos, los espacios públicos, los recursos públicos se devalúan a los ojos de los ciudadanos y son sustituidos por servicios privados pagados al contado, perdemos el sentido de que los intereses y las necesidades comunes deben predominar sobre las preferencias particulares y el beneficio individual. Y una vez que dejamos de valorar más lo público que lo privado, seguramente estamos abocados a no entender por qué hemos de valorar más la ley (el bien público por excelencia) que la fuerza (p. 128).

Los intereses de la comunidad se materializan en las urnas, reclamando el espacio político y la participación en una democracia que brinde garantías a la educación, salud, seguridad, empleo y más expectativas de vida. Con el poder conferido a los dirigentes se queda sujeto a sus voluntades e intencionalidades, igual que a las de sus colectividades.

En el momento en que los ciudadanos eligen, optando mayoritariamente por una propuesta por encima de otra, la dinámica de tensiones y conflictos adquiere una connotación muy diferente. Del escenario movilizador en busca del apoyo ciudadano, se transita a un escenario de confrontación en el que actores e intereses se movilizan en defensa de sus prerrogativas o en busca de beneficios adicionales. El resultado electoral, por sí mismo, desata una particular dinámica de tensiones y conflictos en la sociedad (y el Estado) o activa otros latentes que esperaban su oportunidad para ponerse en evidencia. Por su naturaleza, no se trata de un momento producido al vacío. La irrupción en la escena pública de un

conjunto de presiones que, bajo la forma de expectativas y presiones en busca de favorecer unos determinados intereses, es el resultado de un conjunto de acciones y decisiones pasadas, que en su tiempo también fue el producto de una puesta en movimiento de intereses y conflictos. También se trata de un momento en donde la situación presente es condición para un conjunto de acciones y decisiones futuras (Torres, 2004, p. 35).

Al final queda claro que toda política tiene una intencionalidad oculta.

### *Papel de la escuela nueva en una región en conflicto*

En palabras de Aristóteles (1954):

La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él solo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad.

Por naturaleza, pues, la ciudad es anterior a la casa y a cada uno de nosotros, porque el todo es necesariamente anterior a la parte. En efecto, destruido el todo, ya no habrá ni pie ni mano, a no ser con nombre equívoco, como se puede decir una mano de piedra; pues tal será una mano muerta. Todas las cosas se definen por su función y por sus facultades, de suerte que cuando estas ya no son tales no se puede decir que las cosas son las mismas, sino del mismo nombre. Así pues, es evidente que la ciudad es por naturaleza y es

anterior al individuo; porque si cada uno por separado no se basta a sí mismo, se encontrará de manera semejante a las demás partes en relación con el todo. Y el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios. En todos existe por naturaleza la tendencia hacia tal comunidad, pero el primero que la estableció fue causante de los mayores beneficios. Pues así como el hombre perfecto es el mejor de los animales, así también, apartado de la ley y de la justicia, es el peor de todos (p. 11).

Con propuestas de investigación como las realizadas por la niñez y adolescencia de las escuelas de la institución educativa ACEREG, en el tema de derechos de la niñez y la participación democrática en la escuela, se pueden lograr oportunidades que generen impactos políticos, sociales y económicos desde metodologías como la Investigación-Acción – Participación IAP, tal como lo propone Borda (1979, pp. 11-57).

Factor importante constituye la misión instruccional que compromete el trabajo de la escuela: “Brindar educación preescolar básica y media técnica agropecuaria, mejorando las condiciones de vida en nuestras comunidades campesinas. Fortaleciendo el amor a la vida, la tierra y el trabajo. Avanzando con fe y decisión.” Con esta misma decisión se ha agenciado La Red del Buen Trato para la niñez, no solo del campo sino también de todo el municipio, ya que a esta iniciativa que se está liderando se ha vinculado la institución urbana de nombre José María Falla.

Con todos los conocimientos y aportes de las diferentes escuelas se construyen nuevos referentes, nuevas reflexiones y propuestas inclusivas a la acción, con desarrollos integrales como los éticos, los morales, los sentidos de pertenencia y dignidad establecidos en los derechos humanos, que exaltan como persona a los niños y niñas que desde el campo contribuyen mucho al desarrollo del país.

### *Red del buen trato como estrategia para una región en conflicto*

Educar y promover el buen trato, la convivencia pacífica y la participación de la comunidad educativa requiere adoptar, entre otras, las disposiciones contenidas en el Código de infancia y adolescencia 1098 de 2006, que se constituye en la norma que guía en buena medida el papel que debe cumplir la familia como base de la comunidad y de la sociedad, y establece la co-responsabilidad en la atención y buen trato a los menores. En este y otros instrumentos se apoya la creación de la Red del Buen Trato, entendida como un proyecto de alto grado de pertinencia dadas las condiciones del contexto, una zona identificada como área de influencia por parte de distintos actores armados que obligan convertir al municipio de El Dovio en una localidad objeto de alertas tempranas, pues allí se registra violencia y abuso de los derechos humanos especialmente en niños, niñas y adolescentes de la zona rural.

A lo largo de esta investigación se ha comentado que, a partir de la iniciativa de los niños, niñas y adolescentes de la zona, se propuso al programa ONDAS de COLCIENCIAS un proyecto con metodología Investigación Acción Participación (IAP), el cual fue aprobado gracias a su objetivo de búsqueda de respuestas pertinentes para mejorar la situación de derechos de la niñez, vulnerada desde distintos frentes de acción; la indagación arrojó respuestas a la problemática, incluida la creación de la Red del Buen Trato para el municipio de El Dovio. Se pudo asumir y reconocer la problemática en las escuelas de la zona rural; se logró igualmente la transversalización de los derechos de los niños con áreas temáticas; la apropiación en el Proyecto Educativo Institucional del componente de democracia y participación ciudadana para la convivencia y el desarrollo de potencialidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, que brinda la escuela para fortalecer la colaboración, interacción y participación con la comunidad.

### *Código de infancia y adolescencia (1098 de 2006) como oportunidad*

En la región del Cañón del Río Garrapatas, en el municipio de El Dovio, se ha registrado algo similar a la legitimación o aceptación (“la gente se acostumbró”) del maltrato a la niñez y la adolescencia, esto debido quizás a las guerras políticas, el influjo de la subversión por estar próximos al departamento del Chocó y hacer parte de un paso y corredor obligado de actores armados; también por ser una zona productora de coca, pero quizás el mayor problema en la actualidad es la presencia y acción de las denominadas bandas criminales o “bacrim”, que se disputan el territorio.

Por dichas situaciones a la zona se le ha asignado un espacio para aplicar el sistema de “Alertas Tempranas”(Defensoría del Pueblo, 2012), que le ponen en un estatus de especial atención a la niñez y adolescencia de este municipio; por ello es indispensable la toma de decisiones para adoptar acciones mitigadoras que se agencien por parte de los entes co-responsables de aplicar el Código de infancia y adolescencia. Con la norma se abre el espacio para que directivos y docentes de las instituciones educativas municipales (José María Falla de la zona urbana y la institución ACERG que corresponde la zona rural) se unan en redes del buen vivir, como la Red del Buen Trato para el municipio El Dovio en el Valle del Cauca.

La labor se inició con un Foro liderado y coordinado por las instituciones educativas de El Dovio, que atendieron las solicitudes de los menores y plantearon estrategias de acompañamiento y seguimiento para el restablecimiento de los derechos por parte de las instituciones asignadas y con poder jurídico para tales acciones.

La situación de vulnerabilidad de la niñez de esta región está catalogada, según la secretaria de gobierno departamental, en el estatus de “alertas tempranas”, y no es suficiente figurar en registros y encuestas desarrolladas por los entes protectores de los derechos humanos, ya que los datos y la poca o nula promoción no cambian por sí solas la condición y el estado de esta población, cuyas víctimas son en primer lugar los niños, niñas y adolescentes.

Desde la institución educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Rio Garrapatas ACERG, todos los esfuerzos se han desplegado para la reivindicación social, el respeto a la vida, a la familia, las instituciones y en procura de gestar la convivencia pacífica. La Escuela se vuelve así la agenciadora incondicional para educar a la niñez y los adolescentes, arrebatándolos de las dinámicas ilícitas presentes en el área. También contribuye al direccionar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) hacia el amor por el campo y la conservación de los recursos naturales, dado que se encuentra en la mitad de la Serranía de los Paraguas, una de las regiones más biodiversas de Colombia y del planeta, según los informes y documentos del Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC. Con fundamento en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, Ley 165 de 1994, Art. 2, se determina que la zona es “Área Protegida” a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Dada la pertinencia del Código de infancia y adolescencia, Acuerdo 1098 de 2006, se destacan a continuación algunos de sus artículos:

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. El principio de corresponsabilidad tiene dos acepciones:

1. La familia, la sociedad y el Estado son responsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo define el Artículo 44 de la Constitución Política. Esto, implica que para

responder al mandato constitucional, esta ley superó la responsabilidad subsidiaria de la familia al Estado, contenida en el Código del Menor, para dar paso al concepto de corresponsabilidad según el cual la familia tiene unas responsabilidades precisas de acuerdo con su función, la sociedad tiene otros deberes y el Estado tiene sus propias obligaciones. Por ejemplo, si un niño, o niña nace, la obligación de la familia es reportar dicho nacimiento, y la del Estado inscribirle en el registro civil; si un niño o niña nace, la obligación de la familia es llevarle a vacunar y la obligación del Estado es la de proveer las vacunas; si un niño o niña está en edad escolar, la obligación del Estado es asegurarle un cupo educativo, y la responsabilidad de la familia es asegurar que el niño o niña asista todos los días a la escuela. Así, si la sociedad presencia niños y niñas en explotación en las calles, es testigo o presume la ocurrencia de un delito o de una violación a los derechos de un niño, niña o adolescente, su deber es reportar el caso, informar a las autoridades competentes o denunciar cualquier hecho que pueda constituir un delito. Cada esquema de protección, desde sus propias ocupaciones, debe concurrir para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean garantizados y protegidos.

2. La segunda acepción de este principio radica en que cada derecho reconocido a un niño, niña o adolescente en la legislación tiene una entidad responsable en lo público, lo que define ahora las autoridades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En concreto, el derecho a la integridad personal es responsabilidad de las autoridades administrativas, de investigación y judiciales que deben prevenir, proteger y reparar a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia física, sexual o psicológica. La responsabilidad del derecho a la salud está en cabeza exclusiva del sector salud, lo mismo el derecho a la educación en cabeza del sector educativo, o el derecho a la identidad y a tener un nombre es responsabilidad de la Registraduría General de la Nación. La ley le define al Estado, de acuerdo con la naturaleza funcional de cada entidad pública responsable, las obligaciones y tareas en las que debe concurrir para la garantía, cumplimiento y restablecimiento de los derechos.

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.

6. Las guerras y los conflictos armados internos.

7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la Ley.

8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.

9. La situación de vida en la calle de los niños y las niñas.

10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.

11. El desplazamiento forzado.

12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

17. Las minas antipersonal.

18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Derechos de protección se han denominado las circunstancias de hecho en las que se encuentran o pueden llegar a encontrarse niños, niñas y adolescentes como consecuencia de actos de violencia o vulneratorios que contra ellos y ellas ejercen los adultos, como todas las formas de violencia, de abandono, de discriminación, de utilización para fines ilícitos y las diversas formas de explotación, conductas que comprometen seriamente sus derechos fundamentales a la integridad física, sexual o psicológica, a la libertad y a la autonomía personal entre muchos otros. Estos sucesos han sido regulados por los sistemas jurídicos internacionales de derechos humanos específicos para la infancia con efecto vinculante, con el objeto de que los Estados asuman la obligación de erradicar, prevenir y sancionar dichas conductas.

Estos derechos son reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, en los protocolos adicionales de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de menores de 18 años en conflictos armados, y el relativo a la prohibición de la venta, la prostitución infantil y la pornografía con menores de edad; en las dos Convenciones sobre Adopciones Internacionales y Restitución de Niños y el Protocolo opcional de la Convención

contra la Delincuencia Transnacional Organizada, relativo a la protección y erradicación de la trata de personas especialmente de niños, niñas y mujeres.

Así mismo, este artículo dispone el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra actos de violencia en los que sufren los máximos rigores, tales como el desplazamiento forzado, las minas antipersonal, las enfermedades prevenibles, los desastres naturales, o a ser especialmente protegidos cuando hay situaciones de emergencia o desastres naturales y en general, a ser protegidos contra cualquier acto que amenace o vulnere sus derechos.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirán en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

El alcance del derecho a la educación se recogió de lo definido en la Constitución Política y en la Ley General de Educación, incluidos los avances que en materia de cobertura ha adelantado el sector. Sin embargo, es pertinente reiterar que el derecho a la educación es un derecho fundamental y no un servicio público, por lo que es necesario que se comprenda que frente a niños, niñas y adolescentes desescolarizados, es obligación del Estado ordenar su inclusión en el sistema cuando no han estado, u ordenar el restablecimiento de ese derecho cuando ha sido vulnerado (se ha negado el cupo, el niño o niña ha desertado o ha sido expulsado de una institución educativa).

Debe entenderse que la obligación del Estado es asegurar que ningún niño, niña o adolescente en edad escolar se quede por fuera del sistema educativo, y que desde las políticas públicas y sociales básicas se comprenda que ejercer el derecho a la educación es parte del proceso de desarrollo humano, proceso en el cual el niño, niña o adolescente podrá desplegar habilidades sociales y

emocionales que deben ser desarrolladas durante todo su proceso de crecimiento hasta alcanzar la mayoría de edad.

Artículo 38. De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.

2. Brindar una educación pertinente y de calidad.

3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.

5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para eso deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla por parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Los artículos relacionados son los más significativos en este contexto, sin desconocer la importancia que tienen los demás artículos contemplados en la totalidad del Código de infancia y adolescencia, puesto que en ellos se hace mención a la corresponsabilidad de todos los actores para el buen cuidado y trato para los menores.

Se resaltan allí derechos a la protección que garanticen oportunidad y justicia; se habla igualmente de las obligaciones por parte del Estado, la familia y la sociedad, los cuales deben velar por la salud, un nombre, educación, entre otros. Se destaca de la misma manera la inclusión, la participación, la motivación y acompañamiento permanente para fortalecer el proceso psicológico y el respeto integral a niños y niñas a partir de la cualificación de los docentes para interactuar en programas de diversa naturaleza.

### *Articulación del proyecto educativo a la red del buen trato*

Para la institución educativa Asociación de Centros Educativos ACERG, es una oportunidad la implementación de proyectos transversales propuestos por la Ley 115 de 1994, al igual que las consideraciones contempladas en su artículo 73 para construir estrategias pedagógicas pertinentes al contexto de la ruralidad, aplicables a las 28 escuelas y región de influencia.

La construcción del proyecto educativo ha contado con la participación de los directivos, docentes y líderes comunitarios, que han tejido de manera juiciosa un conjunto de propuestas en torno a carencias propias y legítimas, como son la calidad educativa en la zona rural, el desarraigo, la incertidumbre y la falta de agencia por parte de los entes comprometidos con la niñez y la adolescencia, entre otras. Se transcribe a continuación el contenido del mencionado artículo para comprender su alcance normativo.

Artículo 73. Proyecto Educativo Institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

La pertinencia de esta Ley, en materia del PEI, al igual que su aporte desde el artículo 7° de la misma norma (que invita a la investigación en ciencia y tecnología), ha brindado posibilidad para la implementación de proyectos de investigación como el presentado al programa ONDAS de Colciencias (participación en dos convocatorias - Nacho derecho y Nacho y luna) con el tema de los derechos de la niñez y la adolescencia en un contexto de vulnerabilidad.

El artículo 8° de la misma disposición fortalece el trabajo de la institución educativa, ya que le permite la solidaridad y la integración con el caribe, desarrollando propuestas como la MEXCOLANZA, una iniciativa de vínculo con otras culturas que genera nuevas expectativas y sentidos a las escuelas, y pone en interacción a la niñez colombiana con niños de primaria de la Escuela Albino Corzo, del Distrito Federal en México. Dicha propuesta es dirigida en ese país por el Magister Eduardo Perales y en Colombia por el Maestro Diego Fernando Vivas.

El proyecto se enmarca en la denominada “Aula Alebrije”, espacio que permite llevar a cabo ejercicios de transversalidad académica con diferentes áreas del conocimiento, que procuran enriquecimiento mutuo y mejoramiento de la calidad educativa.

Por ser la zona objeto de estudio una región biodiversa, en la que desarrolla la acción la Red del buen trato, todas las acciones humanas, políticas, ambientales y educativas, están en permanente construcción, conservación del patrimonio ambiental presente en la serranía de los paraguas y cumple con lo propuesto en el artículo 10 que contempla el patrimonio ambiental y su conservación.

Para la red del buen trato es primordial el núcleo esencial de la sociedad, la familia, porque en ella se fundamentan los valores de la niñez y la adolescencia, por tal motivo se promueven acciones en red como la difusión de Talleres a padres de familia y demás comunidad; un ejemplo de ello son las denominadas “Pautas de crianza”.

El capítulo 4 de la Ley general de educación, lleva a la institución educativa a contextualizarse, reconociéndose como parte de la comunidad educativa rural; por ello la Red del buen trato llega a las comunidades y las representa en las mesas locales en temas de niñez y juventud, también tiene acciones de capacitación replicadas en algunas veredas y la interacción se da con los docentes, personeros escolares y líderes comunitarios. Un buen ejemplo es lo que se lleva a cabo en el Hogar Juvenil Campesino de la vereda la Hondura.

En el Proyecto Educativo las redes del buen trato son también acogidas por comunidades campesinas y el sector productivo rural, para ello se ha implementado la Granja campesina o GRANIA en la vereda la Hondura, en permanente desarrollo desde el Hogar Juvenil Campesino, tal como lo propone el artículo 67 de la Ley general de educación.

La Red del Buen Trato fortalece el principio de democracia planteado en los artículos 93 y 94, donde la participación estudiantil es vital ya que el gobierno escolar desarrolla el papel protagónico en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

**Figura 2. Actividades de la Red del Buen Trato**



Foro de la Red del Buen Trato



Encuentro de la Niñez con las Instituciones



Encuentro de la Niñez con los Ediles de la Niñez de El Dovio

### ***Alertas tempranas para el valle del cauca en Colombia***

En virtud de la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia en municipios del Valle del Cauca, fue necesario adoptar el sistema de alertas tempranas, asunto que

compromete y pone en escena las escuelas y veredas influenciadas desde la institución educativa ACERG. El agenciamiento de los docentes y la articulación con la red del buen trato han sido fundamentales para la niñez y la adolescencia asentada en la zona, un área intervenida en sus recursos naturales por la acción de los cultivos ilícitos. El defensor del pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, agregó que:

Además de condenables, dichas acciones son reprochadas por la sociedad, sobre todo cuando afectan a la población más vulnerable, como son los niños y las niñas, para quienes la Constitución nacional establece que sus derechos prevalecen sobre los demás.

Estos hechos se suman al creciente número de violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH), que han venido afectando a la población civil de esta región del país en el último mes, especialmente en el distrito de Buenaventura y los municipios de Pradera, Florida, San Pedro, El Dovio, Roldanillo, Buga, La Unión, Tuluá, Palmira y El Cairo (Defensoría del Pueblo, 2012).

En un contexto de tradición, donde la ilegalidad es la legitimidad que genera el narcotráfico, como un gran pulpo que permea lo más profundo de la sociedad y los entes de control, creando una incertidumbre y desesperanza que comulga con la orfandad, se presenta igualmente disfuncionalidad en las familias, donde la niñez y adolescentes encuentran oportunidades en las redes del narcotráfico, los cultivos, producción, y distribución en pequeña escala (micro tráfico) y están expuestos a empresarios de la muerte y el círculo de la pobreza como son las Bacrim (bandas criminales) que operan en asocio con carteles del norte vallecaucano como los Rastrojos, Urabeños y las Águilas negras, que a su vez interactúan con carteles internacionales como los de Italia, España y México.

La oportunidad para éstos niños y niñas está en la educación, que se convierte en tabla de salvación por gozar de la confianza y credibilidad de las comunidades. Desde la institución educativa Asociación de Centros Educativos del Cañón del Rio Garrapatás

ACERG, todos los esfuerzos se orientan a la reivindicación social, el respeto a la vida, la familia y las instituciones para la convivencia pacífica. El agenciamiento desde la educación arrebató la niñez a las dinámicas ilícitas; a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se promueve el amor por el campo y la conservación de los recursos naturales.

**Figura3. Municipios con informe de riesgo y/o alertas tempranas período 2008-2011**



**Figura 4. Informes de riesgo y notas de seguimiento diciembre 2010**

## INFORMES DE RIESGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2010

Durante el mes de diciembre el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo emitió un (1) Informe de Riesgo y seis (6) Notas de Seguimiento que visibilizan situaciones de riesgo en diferentes puntos geográficos del territorio nacional.

### IR N° 021-10 Patía (Cauca)

En este Informe el SAT alerta del retorno del Octavo Frente de las Farc a la zona de cordillera de este municipio, como resultado de un proceso de reorganización de su estructura armada con el apoyo de los Frentes 29 y 60 de las Farc desde la zona de piedemonte de la cordillera occidental entre los municipios de Argelia y El Tambo y de la Columna Móvil Jacobo Arenas provenientes del nororiente de este departamento. En el marco de esta acción las Farc busca lograr el posicionamiento territorial y poblacional por medio de la inserción de milicias en la población del Bordo.

Del mismo modo esta iniciativa de las Farc responde a la necesidad de entrar a disputarle a los "Los Rastrojos" las estrategias de control poblacional, la cooptación de los espacios sociales, colectivos y cotidianos, por medio de acciones de carácter intimidatorio, tales como, las amenazas de muerte, los homicidios selectivos, y los desplazamientos individuales y masivos. El SAT también advierte de la presencia de un grupo ilegal denominados "Los Reunidos" conformado por diferentes facciones armadas provenientes del sur de Nariño, dedicados a actividades ilícitas, tales como el cobro de "vacunas" a propietarios de fincas y agricultores, el robo de ganado y las extorsiones.

Frente a este IR AS recomendó al Ministro del Interior y de Justicia la emisión de Alerta Temprana.

### NS N° 025-10 a IR N° 021-09A.I. El Dovio (Valle del Cauca)

En este documento el SAT refiere la varia-

ción en los escenarios de riesgos descritos a partir del control territorial y poblacional alcanzado por "Los Rastrojos", resultado de la disgregación de "los Machos", bien porque sus integrantes se unieron a "Los Rastrojos" de forma voluntaria o porque fueron asesinados. De acuerdo con información de las autoridades, presuntamente, se acordó, en límites con el Chocó, un pacto de no agresión entre las FARC, el ELN, y Los Rastrojos, con el fin de que todos se beneficien de los circuitos económicos derivados de los narcóticos. De igual manera, se conoció que "(...) el único grupo armado ilegal que opera en El Dovio es el de Los Rastrojos, aunque es posible que en la parte sur del Chocó haga presencia las Farc y ELN".

Frente a esta NdS AS recomendó al Ministro del Interior y de Justicia la emisión de Alerta Temprana.

### NS N° 026-10 a IR N° 018-06A.I. Piamonte (Cauca)

En esta NS el SAT señala la persistencia de los factores de amenaza y vulnerabilidad para la población civil asentada en el centro urbano y en los sectores de Mirafior, Yapurá, Nápoles, Bombonal, Fragua Viejo, Bajo Congor y El Remanso. Estos factores se dan producto de las acciones violentas de las Farc y del grupo armado ilegal surgido con posterioridad a la desmovilización de las extintas AUC, autodenominado "Águilas Negras", lo que ha generado dos escenarios específicos de riesgo para la población civil.

Las Farc ha prohibido la participación de la población campesina, indígena y colona en los programas gubernamentales de asistencia social, ha impuesto restricciones a las comunicaciones, a la movilidad de las personas, a la explotación de los recursos maderables, aplicado normas de conducta y control social, entre otras. En el centro urbano de Piamonte y la cabecera del corregimiento de Mirafior y Nápoles, las "Águilas Negras" han implementado las amena-

zas y extorsiones.

Frente a esta NdS AS recomendó al Ministro del Interior y de Justicia la emisión de Alerta Temprana.

### NS N° 027-10 a IR N° 032-08A.I. Buenaventura (Valle del Cauca)

El SAT se advierte que las condiciones de amenaza y vulnerabilidad se mantienen y se propone además la necesidad de ampliar el escenario de riesgo a la zona rural de este distrito, puntualmente a las comunidades que habitan en la ribera del río Calima en límites con el río San Juan, departamento del Chocó, pertenecientes al Consejo comunitario del Bajo Calima; e indígenas Wau-naan del resguardo Santa Rosa de Guaya-cán.



Asimismo en la zona urbana, la principal amenaza generadora de riesgo es, por una parte, la consolidación territorial de grupos armados ilegales resultantes de proceso de desmovilización de las AUC, y la búsqueda por recuperar el control territorial por parte del Frente 30 de las Farc, especialmente las zonas de bajamar. Además, por la presencia de grupos armados ligados al narcotráfico que buscan el control de las rutas para el tráfico de armas y drogas dentro y fuera del país.

Frente a esta NdS AS recomendó al Ministro del Interior y de Justicia la emisión de Alerta Temprana.

### NS N° 028-10 a IR N° 002-10A.I. Tuluá (Valle del Cauca)

Frente a esta NS el SAT señala que el escenario de riesgo lo sigue constituyendo la presencia de las Farc en la zona rural, grupo que continúa implementado las amenazas y las intimidaciones contra la población civil como mecanismos de coerción y que también ha ejecutado homicidios contra líderes

La anterior gráfica hace referencia a los tres municipios que se encuentran en alertas tempranas (2008-2011 en vigencia) según las notas de seguimiento, Buenaventura, Tuluá y El Dovio.

La gráfica 2 hace la descripción de los factores que generan riesgo para las poblaciones, de manera particular la condición del municipio de El Dovio.

***Instituciones corresponsables del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) en el municipio de El Dovio***

Conocedores de la realidad de la niñez y adolescencia, es importante que las diferentes instituciones desarrollen acciones que mitiguen y prevengan las acciones inapropiadas contra los menores en condiciones de vulnerabilidad, como los que se ubican en la población rural del municipio de El Dovio. Desde los diferentes frentes de trabajo institucional, unidos a las acciones del sector privado, la institución educativa ACERG se hace presente con la puesta en escena de la Red del Buen Trato para la infancia y la adolescencia.

Gracias al agenciamiento de los docentes de la institución educativa ACERG, se han tenido acciones desde la Red del Buen Trato con representación de la niñez de 28 veredas de influencia, a partir de mesas de trabajo reconocidas en la comunidad como aporte a la defensa de los derechos de la niñez con la participación del Hogar Juvenil Campesino y su equipo profesional (psicología, trabajo social, nutrición y pedagogía bajo la supervisión de del ICBF) que llega a las comunidades ofertando posibilidades y orientaciones a los menores. Se hace interacción con la Personería, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Secretaría de Gobierno municipal, Instituto de Bienestar Familiar ICBF, Institución Educativa Urbana José María Falla, el comercio local y las autoridades militares, eclesiásticas y policiales de la localidad. Con un trabajo serio y coordinado se ha logrado avanzar para responder en derechos a la niñez y adolescencia de esta localidad.

## **La Capacidad de Agencia en los Docentes de la Institución Educativa ACERG**

En el proceso de agenciamiento existen elementos de gran significación como la reflexión del papel del educador y la posibilidad de hacer transformaciones objetivas relacionadas con la educación popular, para generar nuevos sentidos a través de la convicción y el *empowerment* (Montero, 2005), y también participar activamente con el fin de provocar cambios para la construcción de políticas públicas.

En el ámbito de la filosofía y sociología, se denomina agencia a la capacidad que posee un agente (una persona u otra identidad) para actuar en el mundo. En filosofía se considera que la agencia pertenece a un agente, aún si dicho agente representa un personaje ficticio o alguna otra entidad que no existe. La capacidad de actuar no implica en principio una dimensión moral específica en cuanto a la habilidad para elegir actuar y, por lo tanto, la agencia moral es un concepto diferente. En sociología, un agente es:

Un individuo que se conecta con la estructura social. Es de destacar, sin embargo, que el tema de la primacía de la estructura social sobre la capacidad individual con respecto a las acciones de una persona es debatido en el ámbito de la sociología. Este debate se relaciona, por lo menos en forma parcial, con el nivel de reflexividad que posee un agente (wikipedia.org).

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

La caracterización metodológica de la investigación está fundamentada en modelos propios de la Investigación Acción Participación, así como elementos de investigación etnográfica, ya que la integración de estas dos modalidades investigativas pueden alcanzar comprensiones profundas de la comunidad campesina, al igual que la interacción de la institución educativa para resarcir condiciones no propinadas que vulneran la niñez y la adolescencia.

Con el diseño etnográfico, en este caso, se logró tener comprensiones sobre las creencias, ideales, prácticas propias de estos grupos y la cultura de la zona en su dinámica de transformación acorde a los acontecimientos.

“La etnografía implica la descripción e interpretación profunda de un grupo, sistema social o cultural” (Creswell, 2009). Es por esto que se pueden alcanzar comprensiones en lo político, social y todo un sistema de creencias que no genera un referente del territorio intervenido por la violencia.

Esta investigación ha permitido comprender una cultura que acoge la violencia como un elemento legítimo, y que permea las instituciones generando alta dosis de indiferencia sobre la problemática.

La Investigación Acción Participación (IAP) es una propuesta de búsqueda y acción para generar aportes que transformen las dinámicas en colectivo, desde la acción de educar en las instituciones educativas del municipio de El Dovio, pero con sentidos y pertenencia por el buen vivir.

La investigación incorporó igualmente un componente de corte crítico, pues se transversalizaron las diferentes comprensiones etnográficas propias de las reflexiones alcanzadas por quien investiga, para generar una idea particular del constructo estudiado,

es decir, “Voces y expresiones de la cultura” (Creswell, 2005). También se trata de una investigación con componentes de carácter hermenéutico, ya que tiene presente que:

El investigador normalmente es un observador completamente participante (convive con el grupo o vive en la comunidad) y pasa largos periodos inmerso en el ambiente o campo. Debe irse convirtiendo gradualmente en un miembro más de éste (comer lo mismo que todos, vivir en una típica casa de la comunidad, comprar donde lo hace la mayoría, etc.). Asimismo, utiliza diversas herramientas para recolectar sus datos culturales: observación, entrevistas, grupos de enfoque, historias de vida, obtención de documentos, materiales y artefactos; redes semánticas, técnicas proyectivas y autorreflexión. Va interpretando lo que percibe, siente y vive. Su observación inicia general y luego comienza a enfocarse en ciertos aspectos culturales. Ofrece descripciones detalladas del sitio, los miembros del grupo o comunidad, sus estructuras y procesos, y las categorías y temas culturales (Hernández; Fernández y Baptista, 2010, p.504).

### **Hermenéutica de las Narrativas**

El proyecto ONDAS de Colciencias da la oportunidad en un formato pre estructuradopara hacer investigaciones en el tema de los derechos de la niñez en esta región. Es así como Nacho Derecho se desarrolla en la primera fase, generando expectativas por los hallazgos y la necesidad de ahondar en el tema de los derechos para la niñez; con la segunda fase, Nacho y Luna, se buscan mecanismos para generar acciones que inicien un proceso social y de sensibilidad frente al tema derechos, apropiándose de la investigación como estrategia para el aprendizaje combinado con la IAP, lo cual produce resultados como la creación de la Red del Buen Trato que hace parte en la actualidad de la mesa local por la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia junto con directivos, docentes y administrativos motivados por el tema.

Para tener comprensiones sobre la realidad, se acudió a escritos locales como los del cronista y escritor José Helver Román Quintero (2003):

No hay verdadera claridad absoluta sobre las causas de la muerte de nuestro amigo Iván, lo único real y cierto es que era tan grande y noble su corazón, al igual que su amor entrañable por los niños y ancianos, que un sábado 23 de febrero dejó de existir. Sus exequias fueron una de las más concurridas que se hayan visto en esta localidad un lunes de ferias 25 de febrero del año 2002. Iván murió a la temprana edad de los 42 años.

Una de las grandes virtudes que Dios me concedió es la sinceridad y gratitud; por ello esta muerte es lamentable e irreparable desde todo punto de vista, respetando eso sí el criterio de las personas que leen este libro, a ellos les recuerdo que: “Ni tan siquiera Cristo fue capaz de agradar a todos.

Otras narrativas convergen en la idea que esta es una región problemática, con una legitimidad de la ilegalidad que deja modelos inapropiados para la sociedad

Gracias a las labores de inteligencia del ejército y a la decidida participación de la fiscalía, ha caído el segundo criminal más buscado en el mundo después de Osama Bin Laden, según la lista oficial del FBI de los diez hombres más peligrosos del planeta. Y algo más: supuestamente sin ninguna intervención extranjera, como lo precisa el Ministro de Defensa al dar a conocer los detalles de la captura, denominada Operación Simeón, lograda en su totalidad por oficiales y funcionarios colombianos, que dieron una gran muestra de profesionalismo y honradez al guardar el celoso secreto de que estaban tras los pasos de Diego Montoya, un hombre que tenía contactos en buena parte de las entidades del Estado y que se ufanaba de obtener información sobre acciones militares en marcha, incluso antes de empezar (López, 2008, p. 16).

Para alcanzar una comprensión diferente, nada mejor que la hermenéutica para describir una lectura de contextos que se ve desde el campo de la filosofía. Ya en el siglo XX, Martin Heidegger, en su análisis de la comprensión, afirma que toda interpretación, para producir comprensión, debe ya tener comprendido lo que va a interpretar.

Heidegger introduce nuevos derroteros en la hermenéutica al dejar de considerarla únicamente como un modo de comprensión del espíritu de otras épocas y pensarla como el modo fundamental de situarse el ser humano en el mundo: existir es comprender. Desde entonces su hermenéutica de la factibilidad se convierte en una filosofía que identifica la verdad con una interpretación históricamente situada (Hans-Georg Gadamer). La hermenéutica es considerada la escuela de pensamiento opuesta al positivismo (Wikipedia.org).

### **Cuadro 3. Estructuras básicas de comprensión**

Estructura Circular	La comprensión se mueve en una dialéctica entre la pre-comprensión y la comprensión de la cosa, es un acontecimiento que progresa en forma de espiral, en la medida que un elemento presupone otro y al mismo tiempo hace como que va adelante.
Estructura de Mediación	La mediación se presenta y se manifiesta en todos los contenidos, pero se interpreta como comprensión en nuestro mundo y en nuestra historia.
Estructura de Horizonte	El contenido singular y aprendido en la totalidad de un contexto de sentido, que es preaprendido y co-aprendido.
Estructura de Diálogo	En el diálogo mantenemos nuestra comprensión abierta, para enriquecerla y corregirla.

La relación entre los significados y la aplicación es una idea positivista que pretende la objetividad; diferenciar lo que es de lo que no es de manera equilibrada y realista.

### **Proceso Metodológico**

El estudio aborda la búsqueda del empoderamiento y la capacidad de agenciamiento de los docentes y directivos frente al tema de los derechos para la niñez, un río de oportunidades para alcanzar la paz en la región del Cañón del Río Garrapatas en el municipio de El Dovio, departamento del Valle del Cauca. Para lograr lo alcanzado se desarrolló la siguiente ruta metodológica:

1. Identificación del tema (vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia) a desarrollar en zona de influencia de la Institución Educativa ACERG del Municipio de El Dovio en El Valle del Cauca
2. Identificación de la problemática recurrente que afecta los actores de la institución educativa ACERG (niñez y adolescencia)
3. Tipo de investigación que se propuso (Inv. Cualitativa)
4. Selección de actores
5. Recolección de la información documental y la referencial
6. Análisis, triangulación de la información y documento final consolidado.

### **Categorías del Estudio**

El estudio comprende las siguientes categorías:

- Empoderamiento
- Vulnerabilidad
- Agenciamiento
- Política
- Redes.

### **Análisis Discursivo**

El momento en que esta investigación da inicio es motivado por la inquietud de “Cómo investigar la realidad para transformarla” (Borda, 1979). Autores como Mejía y

Manjarrés (2013) hablan de generar investigación como una estrategia para alcanzar aprendizajes significativos, “plantearse la investigación como estrategia pedagógica significa recuperar los discursos sobre la ciencia, sus impactos y sus modelos desarrollados durante el siglo XX, que inciden profundamente en los procesos educativos y escolares (p. 11).

Este autor hace la provocación en sus documentos de investigar en la escuela el principal problema de vulnerabilidad y derechos para la niñez y adolescencia en la región del Cañón del Rio garrapatas, y esta tarea es emprendida por la institución educativa ACERG, que inicia gracias a dos proyectos de ONDAS de Colciencias que motivan a los niños, niñas, adolescentes, comunidad rural y la comunidad docente. La investigación es desarrollada por los niños y acompañada por los docentes con la asesoría de ONDAS de Colciencias y la Universidad del Valle UNIVALLE.

Gracias a los resultados se motivó un trabajo por la niñez y la adolescencia y la reivindicación por el buen trato en el marco del Código de infancia y adolescencia 1098 de 2006, y fundamentado en los artículos 10, 20, 28 y 38 que contemplan la corresponsabilidad de las instituciones, derechos los fundamentales y contemplados por los derechos humanos.

Este proceso dio inicio a la constitución de la red del buen trato para la niñez y adolescencia en la zona rural, que luego haría parte de la institución educativa urbana, y la mejor parte fue el despertar los entes educativos y empoderarlos con iniciativas en pro de los derechos y con transformaciones en sus discursos. Esta condición se plasmó y se incorporó desde lecturas como la de Montero (2005, citada por Hernández; Fernández y Baptista, 2010, p.509), quien manifiesta: “Para León y Montero (2002) representa el estudio de un contexto social donde mediante un proceso de investigación con pasos en espiral, se investiga al mismo tiempo que se interviene”.

El apropiarse de la Investigación Acción Participación (IAP) permitió que la investigación dejara insumos importantes como la creación de la Red del Buen Trato

que permeó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en sus proyectos transversales, en especial la cátedra de convivencia y resolución de conflictos, democracia y participación de los menores en interacciones con las instituciones locales corresponsables.

La experiencia generó dinámicas entre la niñez y adolescencia de las escuelas de esta región en conflicto, como también la oportunidad de interactuar con niños de la escuela Albino Corzo de México D. F., fortaleciendo vínculos y contextos entorno al Aula Alebrije ya comentada. El resultado fue el uso del tiempo libre de manera artística, con la apropiación de herramientas tecnológicas generando en los niños, adolescentes e instituciones educativas nuevos sentidos y comprensiones del buen trato.

**Figura 5. Niños y niñas en Aula Alebrije Escuela Albino Corzo**



### **Técnicas e Instrumentos**

Esta investigación se desarrolló con cuestionarios estructurados planteados por ONDAS de Colciencias y fueron aplicados mediante una muestra focal que permitió establecer relaciones de contexto, derechos de la niñez, con apropiaciones de IAP.

La investigación se caracterizó también por ser de corte cualitativo y permitió cruzar datos recopilados de manera detallada, generando análisis entorno a evidencias como la cultura de una región en permanentes cambios sociales y políticos, que se desarrollan en el entramado de la ruralidad, lo ilícito y la legitimación de la violencia en particular hacia la niñez y adolescencia como muestra y objeto de estudio entorno a elementos como la vulnerabilidad, el agenciamiento por parte de las instituciones, las políticas de educación en la ruralidad y las apropiaciones de propuestas alternativas que conlleven a la acción- participación.

Las entrevistas desarrolladas con la niñez y adolescencia pusieron en claro las precariedades del trato para con la niñez y la adolescencia, enseñando la realidad respecto a los derechos humanos y sus agentes vulneradores. También los gráficos e imágenes contribuyeron a describir la realidad situada en este tipo de contextos.

**Figura 6. Desarrollo de encuestas (Nacho Derecho) niños, niñas y adolescentes líderes de las Escuelas Santa Helena, Monte azul y Sirimunda. El Dovio Valle del Cauca, 2013.**



Se implementó en la investigación la técnica de la observación directa al interior de la institución educativa ACERG; las dinámicas de los directivos, docentes y administrativos, en torno al Proyecto Educativo Institucional PEI y su pertinencia con el contexto que aportaron al estudio de la realidad social bajo examen. De otra parte, se

desarrollaron programas en la radio comunitaria (Las Hojas FM) que promovían los derechos de la niñez y adolescencia, por parte de la Red del buen trato.

Ya visualizada la problemática se inició una etapa de acción-participación que culmina con la conformación de la Red del Buen Trato para el municipio de El Dovio en el Valle del Cauca. En toda la investigación fue muy apropiada la etnografía ya que se tomó de la vida cotidiana de las gentes y las instituciones de esta región con elementos como sus normas sociales, simbología, mitos y centros de poder, así como también su distribución geográfica, el problema del desplazamiento que genera el conflicto en la región y todas las injusticias en sus diferentes manifestaciones. En el lenguaje se detectaron cinco estructuras a saber: las políticas, las religiosas, las sociales, las económicas y las educativas; unido a esto dimensiones culturales como: la familia, el castigo, el matrimonio y el ocio, entre otros.

### **Hallazgos del Estudio**

La investigación se diseñó desde una ruta metodológica establecida para el abordaje de los alcances en la búsqueda del empoderamiento y la capacidad de agenciamiento de los docentes y directivos frente al tema de los derechos para la niñez, un río de oportunidades para alcanzar la paz en la región del Cañón del Río Garrapatas en el municipio de El Dovio, departamento del Valle del Cauca.

La investigación fue una oportunidad de poner en juicio la capacidad de agencia, el empoderamiento, la vulnerabilidad de la niñez, el abordaje de nuevas oportunidades para el desarrollo social rural de este contexto en conflicto, y visualizar la problemática a nivel de otras instancias en la búsqueda de nuevas oportunidades.

La triangulación de diferentes elementos como los testimonios, las narrativas; documentos literarios como la monografía de El Dovio de José Helver Román, que hace una radiografía de la fundación de este municipio y sus personajes célebres que han sido reconocidos por generaciones; el Cartel de los Sapos de la autoría de Andrés López

López, quien hace una crónica de la conformación y desarrollo de los carteles de la droga en el norte del Valle del Cauca y cómo fueron transformando la sociedad de este departamento (tocado por personajes reconocidos en todo el mundo que han hecho historia desdibujando la idea del buen ciudadano, quedando en gran parte del imaginario colectivo de los pobladores como un modelo a seguir. También documentos que generan atención como el expedido por la Secretaría de Gobierno departamental y el Observatorio de Paz, donde se establece el municipio de El Dovio en el Valle del Cauca como uno de los tres en el departamento que se encuentra en situación de alertas tempranas.

A través del proyecto desarrollado con ONDAS de Colciencias, como estrategia de investigación y dinámica de las escuelas de la Institución Educativa ACERG, la niñez indagó en el tema de los derechos de los niños y este material se tomó como un referente para la creación de la Red del Buen Trato para el municipio de El Dovio con la agencia de los directivos y docentes de esta institución.

## CONCLUSIONES

Esta investigación permitió generar encuentros entre lo aprendido en la academia y su relación con las teorías de diversos autores relacionados con el desarrollo humano y en especial con el tema de la niñez y adolescencia.

El estudio permitió reflexiones de las acciones de los docentes por la niñez y adolescencia, no solo de esta institución sino también de los entes corresponsables del código 1098 de 2006 en el municipio bajo análisis.

Queda demostrado que es posible el cruce de información y proyectos como el de ONDAS de Colciencias, que se constituyó en simiente para la potencialización a una investigación macro.

La búsqueda de alianzas entre instituciones, genera sinergias que permiten el desarrollo psicosocial, con propuestas para el bien común, como fue la creación de la Red del BuenTrato en el municipio de Dovio en el Valle del Cauca.

Construir credibilidad en comunidades afectadas por la violencia de múltiples actores es un reto dirigido a dejar camino señalado para continuar trabajando proyectos por la niñez y la adolescencia en este municipio.

La modificación de lo planteado en los Proyectos Educativos Institucionales PEI, está en manos de propuestas inclusivas e innovadoras que puedan generar cambios en las instituciones educativas. Es cuestión de estar actualizándolos y con ajustes propios del contexto y momento histórico.

El gran compromiso de las instituciones educativas y demás organizaciones comunitarias de esta región es la transformación de los imaginarios, para que se apropien de otro tipo de discurso que permita un mayor acercamiento a la paz y la convivencia; cerrando la brecha a la legitimidad en el mal trato de la niñez.

Un elemento de gran importancia es el que menciona a lo largo de esta investigación Maritza Montero (2005), el *empowerment*, que no es otra cosa más que apropiarse de emotividad y sentidos por la niñez y adolescencia, ya que esta población está en espera de ser conducida por caminos de paz, justicia y mucho respeto por sus derechos ya preestablecidos en el Código de infancia y adolescencia 1098 de 2006.

## RECOMENDACIONES

La continuidad de procesos que aporten a la construcción de paz y desarrollo a regiones en conflicto se hace desde instituciones que muestran verdaderos liderazgos y agenciamientos ante otras instancias, en especial por los derechos de la niñez y la adolescencia.

De una educación pertinente al contexto será el éxito de las acciones que esta empresa y la creación de redes del buen vivir como es el caso de la institución ACERG, que ha adquirido el compromiso y empoderamiento en el municipio de El Dovio para la conformación de la Red del Buen Trato, y tendrá la concertación con la comunidad para que esta red esté vigente, dinámica y en desarrollo permanente de propuestas que sean un modelo para la región y, por qué no decirlo, para el mundo.

Esta investigación queda como un referente de estudio en el contexto y problemática para nuevas investigaciones que permitan seguir construyendo derechos para la niñez, adolescencia y la intervención de la escuela en los procesos educativos, políticos y propios de esta cultura rural en Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. y James, R. A. (2001). *Los orígenes del poder la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*. Deusto, Planeta.
- Agie, J. (2007). *AMET categories: post polls*.
- Aguilar Gutiérrez, G. *Ricos y pobres en México, 1984 a 1996*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). La hechura de las políticas. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. *Colección Antologías de la Política Pública*, 2.
- Arendt, H. (1958). *The human condition*. Chicago: The University of Chicago Press. Gil Novales, R. (1993). Primera edición en español. Editorial Paidós.
- Aristóteles (1954). *La política*. Editorial Iberia.
- Arroyabe Alzate, S. (2010). *Políticas públicas en Colombia, influencia y desafíos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido*. Barcelona: Paidós.
- Cendales y Mariño. (2009). *Pedagogía como práctica política*.
- Coraggio, J. L. (1993). Desarrollo humano, economía popular y educación. El papel de las ONGs latinoamericanas en la iniciativa de educación para todos. Santiago de Chile: *Papeles del CEAAL*, 5.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Nota de seguimiento 003*.

Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro*. Bogotá: Santillana.

Fals Borda, O. (1979). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2007). *Código de ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006*. Oficial de Comunicación de Programas.

FORUM. (2011). Revista del Departamento de Ciencia Política, 1. Medellín: Universidad Nacional.

Francescato, D. (1998). Estrategias de capacitación (empowerment) grupal, organizacional y comunitaria, contexto sociopolítico cambiante. En González, M. (coord.). *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Freinet, C. (1970). *Las técnicas Freinet de la escuela moderna*. México: Editorial Siglo XXI.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Ediciones Morata.

Hernández Sampierri, R.; Fernández, C.; Collado, M. P. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc. Graw Hill.

Judt, T. (2010). *Algo va mal*. Editorial Taurus.

López López, A. (2008). *El cartel de los sapos*. Planeta.

Macintyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes*. Barcelona: Editorial Paidós.

Mejía, M. R. y Manjarres, M. H. (2013). *La investigación sea una estrategia pedagógica y una propuesta desde el sur*. Bogotá: Editorial Desde Abajo.

Moisés. (2013). *El fin del poder*. Editorial Debate.

Montero, M. (2005). *Teoría y práctica de la psicología social comunitaria. Tensión entre la comunidad y la sociedad*. Editorial Paidós.

Organización de las Naciones Unidas -UNESCO. (2005). *Declaración universal de bioética y derechos humanos*.

Piaget. (1987). *La vida mental del niño, en seis estudios de psicología*. Editorial Seix Barral.

República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá.

República de Colombia. Acción Social. *Boletín del observatorio nacional de desplazamiento*, 2, 12. Bogotá.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley general de educación, ley 115*. Bogotá, D.C.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional– MEN. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2012). *Datos estadísticos sobre educación en Colombia*. Bogotá.

Román Quintero, J. H. (2003). *Monografía El Dovio*. Cali: Imprenta Departamental Valle del Cauca.

Santos, J. M. (2014). *Discurso de posesión del segundo período presidencial*. Bogotá.

Secretaría de Gobierno – Subsecretaria de Convivencia y Seguridad Social. (2003). *Redes de buen trato*. Bogotá Colombia.

Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad. La pobreza como privación de capacidades*.

Tomasevski, T. (2004). *Estado del derecho a la educación en Colombia*. Informe de la relatora especial de las Naciones Unidas para el derecho a la educación. Bogotá: Separata Especial Caja de herramientas.

Torres, P. M. (2004). *La Política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. CEPAL.

Yepes Ocampo, J. C. (2014). *Seminario de políticas públicas*. Manizales: Universidad de Caldas.

Zuleta, E. (2005). *Elelógio de la dificultad y otros ensayos*. Novena edición. Medellín: Hombre nuevo editores y Fundación Estanislao Zuleta.

## Referencias Web

[file:///C:/Users/GOB%20DEL%20VALLE/Desktop/Impresoraaaa/perpectivas\\_educativas.pdf](file:///C:/Users/GOB%20DEL%20VALLE/Desktop/Impresoraaaa/perpectivas_educativas.pdf)

[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/basta\\_a/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/basta_a/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf)

[http://www.defensoria.org.co/red/index.php?\\_item=0301&\\_secc=03&ts=2&n=1564](http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_item=0301&_secc=03&ts=2&n=1564)

[http://www.derechoshumanos.gov.co/PNA/Departamentos/Especiales/paginas/desplazamiento\\_dhhvalle.aspx](http://www.derechoshumanos.gov.co/PNA/Departamentos/Especiales/paginas/desplazamiento_dhhvalle.aspx)

<http://eldovio-valle.gov.co/apc-aa-files/66663961386561336138633666393961/monografia.pdf>

<http://www.elespectador.com/noticias/salud/el-derecho-autonomia-integridad-y-seguridad-sexual-articulo-501398>

<http://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad>

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-170806.html>

<http://www.slideshare.net/JPMP364/empowerment-aplicado-al-campo-educativo>

<http://www.unicef.com.co/>

<http://www.unicef.org/mexico/>

<http://www.valledelcauca.gov.co/gobierno/publicaciones.php?id=5634>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Agencia\\_\(filosofía\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_(filosofía))

[http://es.wikipedia.org/wiki/Hermen%C3%A9utica#Martin\\_Heidegger](http://es.wikipedia.org/wiki/Hermen%C3%A9utica#Martin_Heidegger)

[http://www2.ohchr.org/spanish/law/reglas\\_beijing.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/reglas_beijing.htm)

## ANEXOS

### ANEXO 1.

#### ANÁLISIS DE NARRATIVAS

LARECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG DE EL DOVIO, ADRIANA EUFEMIA ABADÍA VALENCIA. PREMIO COMPARTIR AL RECTOR REGIONAL VALLE DEL CAUCA.

1. ¿En qué consiste la propuesta “La Institución Educativa ACERG un modelo de Educación Rural de El Dovio para Colombia?”

R/ Durante 24 años he estado reflexionando, pensando en las estrategias que pueden ser útiles en un contexto rural con situaciones sociales complejas para sacar adelante un proyecto educativo que responda a las reales necesidades de los campesinos. En esta reflexión y con el apoyo de un grupo de maestros comprometidos logramos poner en marcha en el año 1996 un Proyecto Educativo Regional que reúne 28 escuelas dispersas en una sola propuesta.

El modelo consiste en poner en escena varias organizaciones que pertenezcan al mismo proyecto educativo, pero que por ser propias permiten avanzar rápidamente en el desarrollo de los objetivos de calidad, cobertura, gestión de recursos y oportunidades para toda la comunidad educativa. La Institución Educativa ACERG cuenta hoy con una ONG propia que también se llama ACERG, Con un albergue propio para la atención integral y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de todas las veredas de ACERG y de toda la región, que vinculamos en el año 1997 a la hermosa familia de los Hogares Juveniles Campesinos de Colombia. Contamos con una tienda urbana, distribuidora para la granja del colegio Técnico Agropecuario Juan Salvador Gaviota sede Central de la Institución Educativa ACERG y con una asociación de productores campesinos integrada por padres de familia y egresados de la Institución. El modelo consiste en poner en funcionamiento al tiempo todas estas organizaciones y mediante total sinergia lograr avances significativos en el desarrollo rural desde las

escuelas. Aun en medio de las más grandes dificultades. Trabajamos en equipo y bajo principios de solidaridad y amor al campo, gestionamos los recursos.

2. ¿Hace cuánto trabajan la propuesta, cómo nació la idea?

R/ la propuesta se viene implementando desde hace 24 años, cuando Adriana Abadía llegó a la vereda La Hondura en el municipio de El Dovio, en octubre del año 1989 se encontró con situaciones que la preocuparon y la hicieron reflexionar: Había un muy bajo nivel educativo, en el cañón del Río Garrapatas no existían colegios que ofrecieran el bachillerato. Observo un marcado machismo y violencia sexual hacia las mujeres. Muchos hombres decían que las mujeres para casarse no necesitaban estudio.

En las noches nos reuníamos en las cocinas de las fincas, en las cocinas de bahareque junto al calor del fogón de leña. Allí escuchaba las historias de los padres de familia. Las madres de familia soñaban con un colegio de bachillerato para educar a sus hijos e hijas. Creo que allí en esas cocinas mientras compartíamos el chocolate nació la idea de fundar un colegio y ese colegio es el origen de toda la propuesta.

La propuesta que hoy es un modelo de Educación Rural, se ha desarrollado con la participación de toda la comunidad educativa desde el mismo diagnóstico, todos participan cada día: los maestros, los estudiantes, los padres de familia, los productores campesinos, los directivos y los egresados de la institución. Creo que esta es quizás la mayor fortaleza del proyecto, la participación y el trabajo colectivo para alcanzar objetivos comunes.

3. ¿Qué resultados han obtenido?

R/ La Misión Institucional se ha ejecutado en el tiempo, se observa que fue bien pensada y forma parte del pensamiento del colectivo.

Logramos consolidar la primera meta soñada del PEI, como era crear un albergue internado para los niños de las veredas más apartadas y lo conseguimos, desde hace ya

16 años opera como un aliado fundamental de la propuesta rural el Hogar Juvenil Campesino La Hondura que atiende hasta 70 menores de toda la región.

Hemos logrado desarrollar un Proyecto Ambiental Escolar PRAE que no solo responde a las necesidades del contexto ambiental y el cuidado de la biodiversidad del ecosistema de bosques andinos de la llamada Serranía de los Paraguas, sino que hemos logrado apoyar el desarrollo sostenible de las fincas de la región mediante la conformación de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, programa que forma parte del PRAE ACERG. Con el desarrollo del PRAE la Institución ACERG es hoy toda una autoridad ambiental por su trabajo.

Logramos educar a muchos jóvenes campesinos, gracias a esto pudieron ingresar a la universidad y hoy ya son profesionales: administradores de empresas, médicos veterinarios, normalistas superiores, zootecnistas; otros están cursando sus carreras, pero ante todo, todos son personas honestas comprometidas con el trabajo. Logramos arrebatarle jóvenes al conflicto y mostrarles un mejor proyecto de vida.

Se ha cambiado el paradigma del machismo y también algo del de la violencia por unas dinámicas de organización comunitaria, asociatividad campesina y una educación de calidad que le permita a los estudiantes campesinos competir en igualdad de condiciones con los estudiantes de ciudad. Yo siempre les digo a mis estudiantes que uno puede ser pobre pero nunca pobre de espíritu.

Un logro importante es haber puesto en marcha un Proyecto Educativo Regional e institucionalizar una muy buena cultura de trabajo en equipo, que sirve de soporte para mantener un clima institucional favorable al desarrollo del PEI. La Institución Educativa ACERG es una escuela formadora de maestros, y una escuela de liderazgo para los estudiantes y para los maestros.

### **Sobre la ONG ACERG**

Fue creada en el año 2000 para gestionar recursos para desarrollar el PRAE de la Institución. Los proyectos han sido elaborados por la rectora en compañía de algunos egresados, la rectora les ha enseñado a elaborar los proyectos, mejor dicho hemos aprendido juntos.

La CVC, El Instituto de Investigaciones Biológicas Von Humboldt, el Fondo para la Acción Ambiental Colombia, son entre otras las entidades que nos han aportado recursos, pero todo mediante convocatoria, hemos presentado el proyecto y es necesario ganarse el proyecto. No siempre pasamos, pero lo seguimos intentando. La fortaleza de la ONG es que permite generar empleo para los egresados, algunos ya tecnólogos en gestión ambiental y otros profesionales. La ONG ha aportado soluciones al cuidado ambiental de El Dovio Rural.

4 ¿Qué entidades les han aportado recursos para el desarrollo de la propuesta?

La CVC Para el desarrollo del PRAE, Por medio de la ONG ACERG, es la entidad que mayores aportes económicos nos ha hecho.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF apoya nuestro Hogar Juvenil Campesino por medio de un contrato en la modalidad internado, para la atención y restablecimiento de derechos de 36 niños o cupos.

La Secretaría de Educación y la Gobernación del Valle se encargan del nombramiento de los maestros. El Ministerio de Educación Nacional nos apoya con algunos programas, actualmente estamos participando del Programa Todos A Aprender P.T.A.

5 ¿Se trabaja el proyecto en solo algunas sedes, o en todas?

R/ El Proyecto se trabaja en todas las sedes que en total suman 28 y que están ubicadas en un radio de acción de la zona rural dispersa del Cañón del Río Garrapatas. Algunas sedes se encuentran ubicadas acinco horas de la sede central en la vereda La Hondura, algunas sedes no cuentan con vía carretable y es necesario visitarlas a lomo de

mula. Los maestros se encuentran comprometidos y quieren mucho a los niños, por eso se esmeran por prepararlos bien. La institución ACEREG cuenta con un equipo excelente de maestros, la rectora los lidera, los acompaña, los visita y los anima a realizar un buen trabajo.

6 ¿Ha tenido obstáculos para el desarrollo del Proyecto?

Durante estos 24 años he tenido más obstáculos que apoyo para el desarrollo del proyecto.

Durante siete años nos tocó insistir para que algún político nos apoyara con la creación oficial del colegio que necesitábamos, finalmente en noviembre de 1997 se creó el colegio y esta es la razón de su nombre: Juan Salvador Gaviota en honor a la lucha comunitaria. Nos tocó incluso cancelar los servicios de algunos maestros con recursos propios y para eso cultivamos una hectárea de granadilla con las mujeres madres de familia en la Honduras, con las ganancias pagábamos maestros.

Algunos campesinos no consideraban importante que sus hijos estudiaran, ellos decían las mujeres para casarse y atender el marido y los hijos no necesitan ser bachilleres y los varones no pueden estudiar porque entonces ¿quién trabaja la finca? Fue difícil cambiar este paradigma.

La situación de conflicto social y la disputa del territorio en el cañón del Río Garrapatas ha sido un obstáculo en muchas ocasiones para desarrollar el proyecto; sin embargo ha sido clave interactuar con los diferentes actores y pedir permiso cuantas veces sea necesario para poder entrar a las veredas si la situación así lo amerita, lo importante es no suspender las actividades y mucho menos salir corriendo ante la primera dificultad. Lo importante es dedicarnos a trabajar por el proyecto educativo.

### **Quien es Adriana Abadía Valencia**

Soy de Santa Rita, corregimiento de Roldanillo, hija de Anuar Abadía y Mélida Valencia, normalista egresada de la Normal de Roldanillo, Licenciada en literatura de la

Universidad del Valle y Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD con sede en Pereira. Estudié una especialización en Pedagogía en la Universidad del Quindío. Hace 25 años soy docente, de los cuales 24 años he estado trabajando en el Cañón del Río Garrapatas, trabajando en la misma institución educativa y en el mismo Proyecto Educativo.

7. ¿Cómo recibe el premio compartir al rector?

Yo misma me postulé, estoy convencida que en estos 24 años, mientras trabajaba y tratando de responder a las reales necesidades del contexto rural y desde el sentido común, terminé construyendo un modelo, un modelo de Educación Rural que puede ser replicado y aprovechado en contextos similares.

Recibo el premio compartir al rector Regional Valle del Cauca con alegría, me genera mucha motivación y me impulsa a seguir avanzando, apoyando con mi trabajo a las comunidades del Cañón del Río Garrapatas que tanto lo necesitan. Siento satisfacción porque siento que valió la pena el esfuerzo de estos 24 años de dedicación y compromiso. Me parece que el premio es una gran oportunidad para visibilizar los Proyectos Educativos, para contarle a la gente de todo lo que es posible hacer desde las escuelas y de cómo se pueden generar procesos de paz y de desarrollo local desde las escuelas.

8. ¿Qué otros premios ha recibido a lo largo de su carrera?

En el año 2000 fui postulada por el Valle del Cauca como la mujer CAFAM.

En el 2007 recibí el premio Mujeres de Éxito en la categoría Educativa, estuve con una maestra de Antioquia en la final concursando en esta categoría y me gané el primer puesto.

Aun así el mayor premio lo estoy recibiendo de los estudiantes y de los egresados ahora mismo verlos convertidos en profesionales me llena de alegría. Ellos y yo sabemos de dónde venimos. Los egresados son hoy un apoyo muy grande para seguir avanzando en

el desarrollo del modelo, ellos sienten que aun forman parte de la institución y aportan sus conocimientos en los diferentes frentes que manejamos. La ONG es para que los egresados canalicen recursos que les generen oportunidades en el campo.

9. ¿Qué es lo más difícil?

R/ Que no existan políticas públicas que favorezcan realmente la educación rural y la educación de los niños en situación de vulnerabilidad, es triste como el ICBF no posee una modalidad de contratación que se ajuste a la filosofía de los Hogares Juveniles Campesinos, por eso la contratación en la modalidad externada es forzada para nosotros.

No hay inversión en el campo, a la infraestructura de las escuelas rurales hace 50 años no se les aporta nada, todo para el campo llega tarde, hasta los maestros para la atención de los niños. Ahora con los recursos de la gratuidad nos estamos defendiendo y mejorando las plantas físicas de la sedes educativas.

Se invierte muy poco en el campo, quizás porque el campo produce pocos votos, y si el campesino sigue emigrando a la ciudad, tendremos un campo desolado y ¿entonces quién va a producir alimentos?

¿Qué les digo a los otros maestros?

Que se postulen al premio Compartir al Maestro y Compartir al Rector a los rectores, que vale la pena visibilizar el Proyecto Educativo, que el premio es una ventana y una vitrina para socializar todo el trabajo que con esfuerzo realizamos los maestros de Colombia, que el premio permite el reconocimiento social de la misión del ser maestro.

## ANEXO 2.

## INVITACIÓN- PROYECTO NACHO Y LUNA

Institución Educativa  
Asociación de Centros Educativos  
del Cañón del Río Garrapatas  
**ACERG**  
Vereda la Hondura • El Dovio Valle



Alcaldía de El Dovio, Valle  
Ventanilla Única

El Dovio Valle, Mayo 2 de 2013

Señor:  
**Blanca Tulia Díaz Quintero**  
Secretaria de Bienestar Social  
El Dovio, Valle del Cauca

Atento Saludo.

Rdo / Pt Salazar Varela  
Placa: 117470  
Hora: 11:00  
Fecha: 05-05-13

Nro. Radicación 0546  
Fecha 04-05-2013  
Hora 20:00 AM  
Anexos 4 folios  
Recibido por ACERG - Vinlay C.  
Destino Despacho

La institución educativa Asociación de Centros Educativos del cañón del Río Garrapatas ACERG se complace en invitarle a la celebración de "la fiesta de la Semilla" que acontece en el marco del proyecto Nacho y Luna, que es promovido por ONDAS de Colciencias y tiene como finalidad el encuentro con l@s niñ@s de las veredas: Monte Azul, Santa Helena, las Vueltas y Sirimunda con las instituciones comprometidas en niñez, juventud y adolescencia, que a su vez recoge La red del Buen Trato, que es agenciada por las Instituciones Educativas del municipio de El Dovio.

El encuentro será en el auditorio del CERES el día lunes 6 de mayo a las 9:00 am, esperamos contar con su compañía y así cumplir entre todos con la corresponsabilidad que nos ha sido encomendada por la función pública y el código de infancia y adolescencia 1098.

De antemano y en nombre de l@s niñ@s y los adolescentes, le quedamos altamente agradecidos.

Cordialmente;

*Adriana Abadía*  
**Adriana Abadía**  
Rectora ACERG  
Cel. 313 659 3903

*Diego Fernando Vivas*  
**Diego Fernando Vivas**  
Docente Asignado Red del Buen trato /ONDAS  
Cel. 312 813 5594

*Rdo. Blanca Tulia Díaz Quintero*  
Mayo 04-2013  
Hora: 9:45 A.M.  
Teniente González Villalobos

cc. Alcalde, Personero, comisario de familia, ICBF, Comandante estación policía el Dovio, Quinto distrito de policía Roldanillo, Batallón Vencedores, Inspector de policía, secretaria educación municipal, secretaria de gobierno, Hospital Santa Lucía, presidencia concejo municipal.

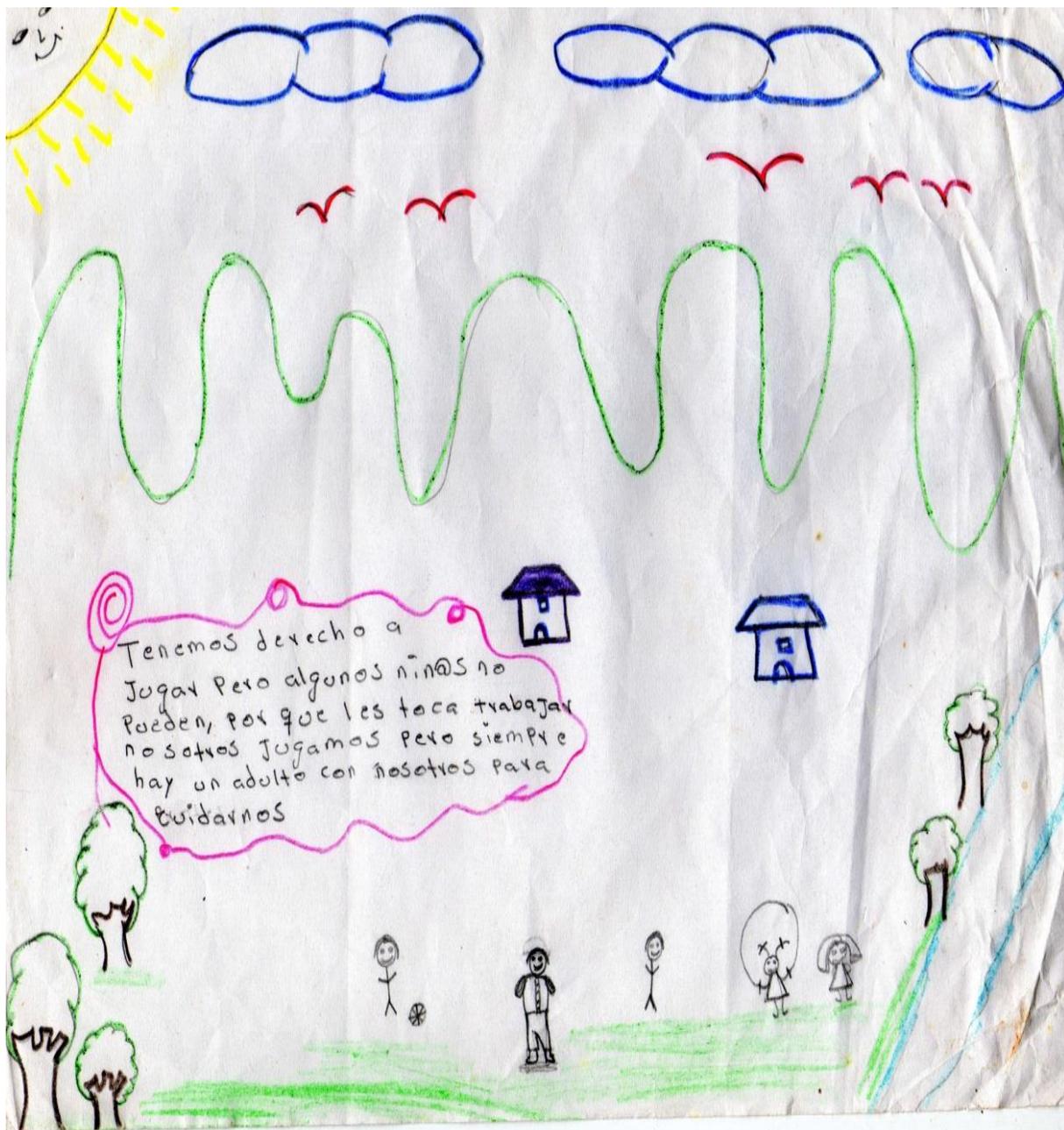
*Rdo [Signature]*  
Mayo 4/13

## ANEXO 3.

## MANIFESTACIONES ESTUDIANTES INSTITUCIÓN ACERG

Notas yo pienso que esta mañana fue algo importante, algo de derechos de los niños nos enseña muchas cosas agradables. El refrigerio para mi fue algo muy bueno ami me encanta esa pan con arequipe la gaseosa de uva me encanta. Sobre la pelicula me hablaron de algo muy importante de derechos yo digo que no solo los niños no tienen derechos tambien los adultos y animales, los animales tienen derees ala libertad y que no acaben con sus vidas.





## ANEXO 4. GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN

### Guía de sistematización para el arado



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Categoría de derecho	Situación vulnerable	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la salud básica	cuando me enfermo y no me llevan al médico.	falta de dinero	11		F
		falta de transporte			

Categoría de derecho	Situación vulnerable	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños al bienestar y el buen trato					

Categoría de derecho	Situación vulnerable	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la familia					

Categoría de derecho	Situación vulnerable	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la educación	cuando no puedo ir a la escuela para ayudar en la finca.	ayudar al trabajo	10	M	

ANEXO 5.

GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN PARA TALLER

Guía de sistematización para el taller  
devolución de hallazgos de Nacho Derecho

Grado	No. de Niñas	No. de Niños	Edad promedio
	4	2	

Conclusiones	Masculinas	Femeninas
la película está muy Buena porque estaban violando los derechos de los niños y además estaban matando muchos humanos inocentes.		
nacho y luna se conocieron en este momento son los mejores amigos y están luchando por defenderlos todos gracias a nacho y luna ya no violan los derechos		
los derechos de los niños son: tener padres es poder jugar es poder tener amigos no bulig no queremos mas bulig.		
la película nos muestra que los derechos son violados por muchas personas malas.		
nacho y luna son person- as que siempre juegan No sola mente juegan		
mas que todo nos aluda n, que nos violen los derechos como:		
a jugar, a estudiar, a tener un bienestar, a tener una familia		

9  
10  
6  
5  
10  
11

## ANEXO 6. GUÍA REFERENDO

### Referendo

Marca con una x en cada renglón la acción que quieres que se implemente en tu institución

Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Salud básica yo que un día me enferme y me dieron venidas y orogay me olvide	<small>Acción a tener en cuenta</small> una vez vino la promotora y me vacuno.	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Bienestar y buen trato cuando los profesores no cuida y nos dacosas.	<small>Acción a tener en cuenta</small> cuando mis padres nos cuida nos lleva al medico cuando estamos enfermos.	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> La familia cuando nosotros los niños no tenemos familia.	<small>Acción a tener en cuenta</small> y tambien cuando las familias de estas cominidades se reunen	<small>Acción a tener en cuenta</small> y cuando las padres van a la escuela para darnen cuenta que lo que estamos	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Educación yo tengo derecho a la educucion	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Espiritualidad, tiempo libre y actividades culturales que en la escuela estudiamos bien.	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Protección creando la red del buen trato.	<small>Acción a tener en cuenta</small> que nadie exprompna mis cosas de abuso a la nimee	<small>Acción a tener en cuenta</small> generar espacios de confianza a niños y adolescentes	<small>Acción a tener en cuenta</small> capacitación a las comunidades se a prevención del abuso infantil
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Derechos civiles de los Niños	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>	<small>Acción a tener en cuenta</small>
Derecho	<small>Acción a tener en cuenta</small> Libertad, derecho a jugar	<small>Acción a tener en cuenta</small> derecho al familia	<small>Acción a tener en cuenta</small> derecho a la salud	<small>Acción a tener en cuenta</small>